

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA
Número 120 — Año 1998 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MARTIN LLANAS GASPAR

Sesión núm. 47

Celebrada el jueves 12 de febrero de 1998

ORDEN DEL DIA

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre el proyecto de ley Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998 en lo concerniente a su departamento.*

3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario (sustituto) de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Blasco Jáuregui.

Comparece ante la Comisión el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo.

SUMARIO

Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre el proyecto de ley Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998 en lo concerniente a su departamento.

- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, interviene2567
 - El Diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Mixto2573
 - La Diputada Sr. Sánchez Bellido fija la posición del G.P. Izquierda Unida de Aragón2576
 - El Diputado Sr. Lapetra López fija la posición del G.P. del Partido Aragonés2578
- El Diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista2579
 - El Diputado Sr. Guedea Martín fija la posición del G.P. Popular2581
 - El Consejero Sr. Labena Gallizo contesta2582

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento2587

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Iniciamos esta sesión de la Comisión de Economía y Presupuestos [a las once horas]. Buenos días.

En el punto número uno tenemos la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que la dejamos para el final, y pasamos al punto dos, que consiste en la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar del proyecto de ley Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998 e informar del mismo en lo concerniente a su departamento.

Buenos días, señor Consejero, bien venido a la Comisión de Economía, y tiene la palabra.

Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre el proyecto de ley Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998 en lo concerniente a su departamento.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, vamos, pues, a iniciar la comparecencia ante esta Comisión de Sanidad para intentar informar con el mayor detalle posible de los aspectos relacionados con el presupuesto que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo presenta a estas Cortes para su aprobación y tramitación.

Señorías, yo tengo que reconocer que, a pesar de ser el sexto presupuesto o mi sexta comparecencia para hablar de presupuestos, siento una gran emoción porque me parece que, sin lugar a dudas, es el acto más importante, es el momento culminante de cada año; sin lugar a dudas, lo que aquí no está escrito luego difícilmente lo podremos hacer. Digo lo de la emoción de verdad, y además espero mucho de sus intervenciones, de sus preguntas, de sus respuestas, para intentar tenerlas presentes.

Decía hace unos minutos, en declaraciones a los medios de comunicación, que es el presupuesto más importante que este Consejero ha traído a las Cortes: dos mil millones más que el año anterior: casi treinta mil millones. Y decía que, si es importante en cuanto a la cuantía, en cuanto a las pesetas, lo es mucho más porque este presupuesto me permite decir que con él cumplimos, prácticamente, en un gran porcentaje, el programa electoral con que el Partido Aragonés concurrió a las pasadas elecciones autonómicas. Es un presupuesto de compromiso. A veces nos olvidamos de los programas electorales, y yo les agradecería a sus señorías, si tienen alguna duda, que lo lean y que comprueben cómo con este presupuesto cumplimos ya en un alto grado ese programa que con tanto mimo, con tanto cariño, elaboramos ya hace tres años, y, además, hemos incorporado y nos hemos nutrido del discurso de investidura del Presidente de la comunidad autónoma.

Decía también que no sólo es el presupuesto del Gobierno, que, al menos, desde el Departamento de Sanidad, intentamos que también sea el presupuesto en el cual se recogen la mayoría de las demandas posibles de los diferentes colectivos sociales, tan ricos, tan abundantes en Aragón, en materia de acción social y —¿por qué no decirlo?— de las aportaciones que sus señorías vienen haciendo a lo largo del año a través de diferentes iniciativas parlamentarias. Ya sé que todo es imposible recogerlo, pero yo les aseguro que hemos ido intentando recoger la mayoría de esas aportaciones. Así, pues, espero que podamos decir que es un presupuesto no del Consejero y del

departamento, sino que es un presupuesto de la mayoría, de todos.

Además, hemos entregado a sus señorías el texto íntegro, a cuya lectura voy a proceder, para poder seguirlo con más precisión y, sobre todo, para que ustedes puedan seguir los compromisos aquí escritos. Y no estamos haciendo nada que no hiciéramos ya el año anterior: entregar por escrito lo que se va a decir, es decir, la ampliación o la literatura de esos números, a veces, tan fríos, que recogen esos cuadernos naranjas que todos ustedes tienen.

Si me permiten la expresión, hay tres reglas importantes para medir los presupuestos en la línea que decía antes: programa electoral del partido, discurso de investidura del Presidente de la comunidad autónoma y las comparecencias que se han ido produciendo a lo largo de la presente legislatura sobre política social por parte de este Consejero. Esas tres reglas de medir van invariablemente unidas y están las tres estrechamente vinculadas.

Creo que es un ejercicio de responsabilidad, que es un ejercicio de lealtad y, sobre todo, que es un ejercicio de respeto para los que nos han votado el cumplimiento de ellas. Y digo «de respeto» porque el estar a lo pactado es casi una seña de identidad aragonesa, una seña de identidad hacia la otra parte con la que se decide colaborar con una modesta, pequeña, pero siempre noble aportación.

No voy a desmenuzar todos esos documentos citados ni todas esas intervenciones. Además, con esta veteranía que nos da ya ese sexto año en la consejería y ocho años dedicado de lleno a los temas sociales y sanitarios, casi puedo adivinar las opiniones de unos y de los otros grupos. Pero algunos de los importantes, alguno de los aspectos más importantes recogidos en las diferentes comparecencias no voy a releerlos, no voy a citar los pasos que se han venido dando porque a la vista están, y en esta introducción me voy a limitar a hablar durante dos o tres minutos de los aspectos más significativos.

Primero. Hemos recibido las competencias del Inersso, y yo creo que con seriedad y con rigor. Competencias que nunca me he cortado en decir nos fueron entregadas casi en bandeja por unas acertadas negociaciones del Consejero que me precedió en el trabajo. A este Consejero le corresponde más el mérito de consolidar esos programas, de gestionarlos de una forma ágil, que los méritos de la asunción. Así, pues, creo que podemos decir al día de hoy que hemos sido capaces de consolidar ese Inersso transferido en un instituto ágil y eficaz. Creo, sinceramente, que el IASS funciona, que habrá aspectos que mejorar, pero que el IASS funciona bastante bien.

El Hospital Royo Villanova. Hubo alguno de ustedes que al día siguiente de la firma hacía declaraciones diciendo que no se lo creía. Espero que hoy, al menos, ya se lo crea, puesto que hemos conseguido no solamente ejecutar al cien por cien lo presupuestado para el año 1997, sino conseguir el cien por cien de financiación para el año 1998 y, además, conseguir un compromiso del Insalud para que durante el año 1999 se cofinancie el equipamiento. Como ustedes recordarán, ese compromiso que nos costó doce años a este Consejero y a otros para arrancárselo al Insalud, ese compromiso de cofinanciar las obras y el equipamiento, hoy existe, y creo que puedo decir, sin temor a equivocarme, que el día 1 de enero de 1999 las obras del Royo Villanova estarán totalmente acabadas.

Ese plan para acabar la red de residencias para los mayores aragoneses, que nos va a proporcionar, cuando esté totalmente ejecutada, una cobertura de 5,2 plazas residenciales por cada cien personas de más de sesenta y cinco años, de forma que en

Aragón prácticamente no habrá que hacer residencias, salvo, según el estudio de planificación que les hemos entregado, en dos puntos concretos: la zona de Fraga-Binéfar, de la provincia de Huesca, y la ciudad de Zaragoza.

En la ciudad de Zaragoza, desde entonces a hoy, hemos dado un paso muy importante: los hermanos de la Cruz Blanca de Burbáguena han presentado un proyecto para la construcción de ciento veinticinco plazas residenciales y han iniciado los trámites, ya tienen el terreno, y estamos muy satisfechos porque son, sin lugar a dudas, una de las ONG, de las empresas sin ánimo de lucro más importantes y que mejor trabajan en Aragón, sobre todo, porque lo hacen con aquellos aragoneses que el resto casi casi no quieren: con los que no tienen nada, con los que tienen más discapacidad, con los que tienen menos familia; es decir, con los mayores más necesitados.

También tenemos que destacar en esta introducción el imparable paso con que en Aragón estamos trabajando en la eliminación de barreras. Tenemos la ley aprobada, convenios con los ayuntamientos más importantes, se han ejecutado ya bastantes proyectos, y estamos a la espera de aprobar el decreto. Decreto que, prácticamente, está concluido, y al que ya hemos recibido la mayoría de las alegaciones de todas las asociaciones.

También queremos destacar la consolidación de los proyectos sociales llevados adelante por las ONG. ONG que hasta hace algunos años veían bastante negro su horizonte. Y eso no lo dice solamente el Consejero: las ONG aragonesas están bastante satisfechas porque están consolidando unos proyectos serios, si bien ellos están contribuyendo también a poner mayor rigor, mayor seriedad, mayor control en sus gastos. En estos momentos, podemos decir que, salvo alguna excepción, esas ONG cuya viabilidad corría peligro, cuya supervivencia se estaba cuestionando como consecuencia de la asfixia financiera, hoy están saliendo adelante, porque estamos realizando con ellos unos conciertos bastante acertados y, sobre todo, porque estamos consiguiendo algo que nos parecía un sueño: estamos pagando a tiempo.

Al día de hoy, con los presupuestos de 1998 sin aprobar, las ONG y los ayuntamientos ya han firmado sus convenios, y en este mes de febrero van a cobrar más de dos mil millones de pesetas. Como ustedes conocen, la parte de gasto corriente va financiada con recursos propios y la prórroga automática del presupuesto nos permite, con el visto bueno del Consejo de Gobierno (paso que ya está dado), con la firma de los convenios (paso que está dándose), poder pagar en este mes de febrero. Lo digo para conocimiento de todos, y me imagino que para su satisfacción y alegría, y en especial de aquellos Diputados que tienen la doble condición de Diputado y alcalde, que saben lo duro que era durante los años 1990, 1991, 1992, que tenían que adelantar con la escasa tesorería de su ayuntamiento la nómina de los trabajadores sociales, a veces, hasta el mes de octubre o noviembre de cada ejercicio. Esas mancomunidades aragonesas que andan siempre con problemas de tesorería van a cobrar también en este mes de febrero. De verdad que me parece algo muy importante, no solamente la cuantía de los convenios, sino el momento del pago; es decir, es tan importante el cuánto como el cuándo.

Y, finalmente, dentro de esta introducción en la que estoy tratando de destacar los aspectos que me parecen más importantes del presupuesto, queremos destacar la importancia —yo creo que sorprendente para muchos de nosotros— que ha supuesto la creación del sistema arbitral del consumo y, sobre todo, la excelente respuesta dada por casi mil empresas aragonesas que se han adherido a este sistema arbitral.

No querría caer en el triunfalismo de pensar que con este presupuesto hemos resuelto todo, estaría totalmente equivocado. Siempre decimos que en acción social es más lo que queda por hacer que lo hecho: nos queda mucha tarea, queda tarea para años. Además, creo que la generosidad es un principio muy importante en política, y habrá que dejar tarea para los siguientes consejeros de Sanidad y Bienestar Social, para aquella persona que nos releve.

Vamos a incidir en algunas de esas cuestiones pendientes hacia las que vamos a orientar el esfuerzo en el tiempo que nos queda y, sobre todo, con este presupuesto. Con esa idea clara que decíamos antes de concluir la red de residencias, vamos a trabajar en un proyecto sin lugar a dudas el más novedoso en materia de tercera edad: la creación de una red de centros de día. Hoy les daré datos: nos vamos a comprometer diciendo dónde y con cuánto, para que, si llega el caso y lo incumplimos, hagan, como nos decía ayer el portavoz de mayores de la Federación de Barrios de Zaragoza: «Consejero, si no cumple, le cantaremos las cuarenta».

Con el Royo Villanova está claro que vamos a culminar las obras, y, además, con este presupuesto vamos a dar un importante impulso a esa culminación de la reforma de la atención primaria.

Con las ONG vamos a elaborar una norma que regule los conciertos. Esa es la demanda que nos vienen planteando las asociaciones aragonesas del campo de la acción social, sobre todo, aquellas asociaciones como Atades, Aspace, Adislap, Fami, Fadi, Defa, aquellas que tienen centros nos vienen pidiendo que, una vez que con este presupuesto de 1998, consolidemos su situación económica, con ese doble esfuerzo al que me refería antes, que también han hecho ellos, nos vienen pidiendo que presentemos en estas Cortes una ley de conciertos, de forma que quede garantizada su viabilidad en el futuro, independientemente de quién sea el Consejero o el Gobierno de turno. Nos parece una demanda razonable que contribuirá de forma importante a tranquilizar el futuro de estas asociaciones y, sobre todo, a evitar que cada año tengan que estar negociando sus convenios, siendo que su actividad es prácticamente la misma.

Estos días van a recibir sus señorías el reglamento que va a desarrollar la ley para la eliminación de las barreras arquitectónicas, urbanísticas y sensoriales. El reglamento que les vamos a enviar ya recoge las alegaciones de las asociaciones de discapacitados. Espero que lo reciban en los próximos días.

También, con los puntos del Adesa que correspondía desarrollar a este departamento, puedo decirles que los hemos cumplido al cien por cien: los sindicatos firmantes del Adesa han dicho públicamente que los compromisos pactados con el departamento (en este caso, de Trabajo) se han cumplido al cien por cien durante el año 1997.

Durante este año vamos a trabajar de forma importante en programas destinados a la prevención de riesgos laborales; pero yo también agradecería a sus señorías que no nos pidan en dos años lo que no se ha hecho hasta ahora. Hace unos días publicaba la Unión General de Trabajadores lo que era el balance de la siniestralidad laboral aragonesa durante el año 1997. Decían en su balance que en Aragón la tendencia al incremento de los accidentes se ha invertido, que se habían incrementado los accidentes leves, pero que habían disminuido de forma importante los accidentes graves. Aun así, nos parece insuficiente y habrá que seguir trabajando para intentar conseguir llevarlos a las cifras mínimas.

En Aragón, en estos momentos, debemos reconocer que en algunos aspectos sí que se ha cambiado; en estos momentos, la totalidad de empresarios y trabajadores tienen algo muy claro: invertir en seguridad no significa incrementar los gastos de producción; invertir en seguridad, invertir para evitar accidentes laborales, significa, a corto, medio y largo plazo, disminuir los costes de producción. Es una de las claves, porque no solamente es cuestión de programas, no solamente es cuestión de la inspección laboral, de los programas de la inspección, sino que es una tarea de todos: que toda la sociedad aragonesa esté convencida y actúe en ese sentido. La disminución de los accidentes ha de ser tarea de todos: administraciones, empresarios, sindicatos y trabajadores.

Estos y otros más son objetivos que aún hemos de lograr. Pero, señorías, este presupuesto está orientado para seguir cumpliendo con aquellos tres documentos a los que me refería al comenzar mi intervención. Y eso es lo que voy a exponerles, con el ánimo de poder responder cuando, concluya mi intervención, a aquellas cuestiones que sus señorías consideren que no han quedado suficientemente aclaradas.

Este presupuesto para el año 1998 asciende a la cifra de veintinueve mil cuatrocientos sesenta y ocho millones, lo que significa un incremento del 10,5% respecto a 1997.

En este presupuesto se incluyen catorce mil quinientos cuarenta millones de pesetas, que corresponden al IASS. Me imagino que ustedes me plantearán que por qué se incluye este presupuesto en la Dirección General de Bienestar Social, y luego se transfiere al IASS. Pues tengo que decirles que es por técnica presupuestaria: la Intervención General entiende que es la forma más correcta de hacerlo, y este Consejero, que es ante todo un hombre obediente, así lo acepta y así lo asume.

El presupuesto del IASS, al que antes hacíamos referencia, experimenta un incremento de un 16% sobre el año anterior. Luego explicaremos cómo se ha producido ese incremento, puesto que no es solamente con el esfuerzo de la comunidad autónoma aragonesa; se produce —luego lo detallaremos— como consecuencia de la transferencia de la residencia Romareda y, sobre todo, por algo que yo creo que no se había producido nunca en una transferencia: la revisión de la transferencia firmada el 1 de julio de 1996. Hemos conseguido un incremento de más de doscientos millones, producto de la revisión de la transferencia y como consecuencia de aquella cláusula adicional que en su momento pactamos o hablamos con el Consejero anterior.

Si comparamos con el presupuesto de 1997, podemos comprobar ese crecimiento del 10,5%. El capítulo I asciende a quince mil doscientos treinta millones, y los incrementos que se evidencian en el capítulo I son de quince mil millones en 1997 contra quince mil doscientos treinta y uno en 1998: de esa diferencia de doscientos treinta millones corresponden ciento cincuenta y cinco al IASS, de los que sesenta y dos corresponden al 2,1% del incremento salarial, y el resto se destina a finalizar el proceso de homologación de sueldos y salarios del personal transferido por el Insero.

Este es otro de los aspectos en que me imagino que sus señorías convendrán con el Consejero que es y ha sido un logro importante y sobre todo excepcional. Si ustedes recuerdan, cuando debatíamos el proyecto de ley que iba a regular la creación del IASS, se hablaba en él de la homologación salarial y laboral de los trabajadores; es decir, de las condiciones retributivas y de puestos de trabajo de los trabajadores transferidos. Si ustedes recuerdan, nos marcábamos como objetivo a conseguir esa homologación en un período de tres años; eso fue lo

hablado, eso fue lo pactado y eso fue lo recogido en la ley. Como al final hemos podido mejorarlo, puedo decirles que, a día de hoy, dieciocho meses más tarde, el 1 de enero de 1998, la homologación salarial se ha ejecutado al cien por cien, es decir, que lo que pactamos que se hiciera en tres años ha podido hacerse en dieciocho meses.

Decía que gran parte de ese incremento, de esos doscientos treinta millones, se va a dedicar, ya se ha dedicado, en el mes de enero, a esa finalidad. Además, setenta y dos millones de pesetas provienen de créditos finalistas para la puesta en marcha de escuelas-taller, y cuarenta y tres millones, dedicados a la aplicación de programas del plan integral del menor.

Pongo especial énfasis en los programas dedicados a menores porque algún compañero, algún Diputado me decía que no veía claro ese incremento de más de doscientos millones que el Consejero viene anunciando que va a ser dedicado a materia de menores. Para que vaya sumando, ya le adelanto que, de esos doscientos treinta y un millones de incremento del capítulo I, cuarenta y tres van a ser dedicados exclusivamente a programas del plan integral del menor, a ejecutar con trabajadores propios. Siempre hemos dicho que el mejor activo del Departamento de Sanidad es la excelente plantilla de profesionales que tiene y, de forma especial, los dedicados a las tareas de trabajo en el área del menor. ¿Qué mejor forma de desarrollar el PIM que hacerlo con los recursos propios?

El capítulo II asciende a cuatro mil ciento veintitrés millones; lo que supone un incremento de seiscientos sesenta y seis respecto a 1997. Como explicaré más adelante y con más detalle, esta cifra se obtiene fundamentalmente de la transferencia de la residencia Romareda, procedente del actual Insero.

Como ustedes recuerdan, la residencia Romareda fue excluida de la transferencia anterior porque el Gobierno aragonés, y también creo que la mayoría de ustedes, coincidían en que no estaba clara la valoración económica de la transferencia que el Ministerio de Asuntos Sociales nos ofrecía. Como el resto de la transferencia estaba bastante clara, y en ésta había importantes discrepancias, ofrecimos al Ministerio la solución de dejarla fuera de la negociación y que, cuando la residencia estuviera completamente construida, completamente equipada, completamente ocupada (hoy está al cien por cien) y dotada de capítulos I y II, el Gobierno aragonés asumiría la gestión del centro. Como esas circunstancias hoy se han cumplido, la residencia Romareda pertenece ya al Gobierno de Aragón.

Quiero decirles que el gerente del IASS, don Angel Val, ha pedido comparecer en esta Comisión para explicar los detalles de esa residencia, que, sin lugar a dudas, es la más moderna de España: trescientas camas que pueden tener carácter sociosanitario en un futuro; sin lugar a dudas, la residencia más nueva y más moderna que el Gobierno central ha construido en España en los últimos años. Si sus señorías lo consideran interesante, también podríamos programar una visita a este centro.

Les decía antes que, en ese afán de entendimiento y en ese afán de colaboración con los agentes sociales, aunque creíamos que la negociación pactada con el Ministerio era correcta, tuvimos la gentileza (cuidamos las formas: creo que hicimos lo que debíamos hacer) de reunirnos con todos los sindicatos que tienen presencia en el importante colectivo de trabajadores de la residencia Romareda, para explicarles las condiciones y la valoración económica antes de la firma. El proceso duró casi cuatro meses, y, al final, llegamos a unas cifras que nos han convencido a todos: trabajadores, Departamento de Sanidad y Ministerio; por lo cual, la transferencia de Romareda ha podido realizarse.

En el capítulo IV, el importe neto (seis mil seiscientos cuarenta y ocho millones) supone un incremento del 9,8% respecto al presupuesto de 1997, y los programas que han experimentado un crecimiento más significativo son los siguientes.

La Dirección General de Trabajo, con un crecimiento de más de doscientos noventa millones, sobre todo destinados a centros especiales de empleo: pasamos de trescientos cuarenta y cuatro millones en el año 1997 a quinientos dieciséis en el año 1998. Programas de fomento de empleo: ciento dieciséis millones de pesetas de crecimiento; es decir, seiscientos en 1998 frente a cuatrocientos ochenta y cuatro en 1997.

El IASS, con un incremento de más de doscientos veinte millones, cifra que se obtiene de créditos procedentes de la Unión Europea, a los cuales me referiré más adelante con mayor extensión.

También queremos adelantar que con algunas cifras de las que aparecen en el presupuesto con menor cuantía que el año anterior, referidas a becas para minusválidos y a pensiones para ancianos y enfermos, tengo que adelantarles, para evitar que me formulen la pregunta, que no estamos atentando contra el Estado del bienestar. Señorías, simplemente se produce esta situación porque cada ejercicio, de forma progresiva, va disminuyendo el número de beneficiarios porque tienen su protección, que se va incrementando, a través de no contributivas y de la Lismi; es decir, que las disminuciones en becas y en PAE se producen porque los programas de las PNC y de la Lismi son bastante más beneficiosos.

El capítulo VI supone un total de dos mil sesenta millones: ochocientos dieciséis más que el año anterior; es decir, un incremento en inversiones de más del 65% respecto de 1997. Esta variación, antes de entrar en detalle, proviene fundamentalmente de ciento veinte millones del IASS, para esa apuesta decidida a la que antes aludíamos (me estoy refiriendo a los centros de día), y seiscientos noventa y seis millones como consecuencia de la anualidad del Royo Villanova, que se incrementa en trescientos millones (pasa de cuatrocientos a setecientos; de ellos, la mitad cofinanciados por el Insalud), y, sobre todo por la aparición de un nuevo programa que vamos a incluir en el calendario vacunal: la vacunación contra el *hemófilus influenza* serotipo B, vacunación que viene siendo demandada por los profesionales aragoneses y, en especial, por la Asociación Aragonesa de Pediatría y por la cátedra de Enfermedades Infecciosas del Clínico y con el aval de los dos jefes de servicio de los hospitales Miguel Servet y Clínico.

El capítulo VII supone un total de mil cuatrocientos millones, con un incremento del 55%.

En resumen, los presupuestos para 1998 se incrementan un 10,5% respecto de 1997, con un valor cuantitativo del orden de dos mil ochocientos millones.

Paso a exponer con más detalle la distribución de este presupuesto por direcciones generales y por programas.

Como es habitual, trataré de forma separada los programas desarrollados por las direcciones generales del departamento y los programas que corresponden a los organismos autónomos. No obstante, adelanto a sus señorías que, si en algún momento quieren que concluya mi intervención, yo concluyo y pasaremos al turno de preguntas.

El programa 411 corresponde a servicios generales. El importe total asciende a quinientos cinco millones. Es un programa que presenta una cierta reducción respecto al año anterior, que ha sido una reducción marcada por los criterios del Consejero de Economía, que nos ha impuesto unos recortes y una disciplina importante en lo que es gasto corriente, y que

desde el departamento hemos asumido, sobre todo, en aquellos programas que no tienen carácter asistencial, es decir, en aquellos programas que afectan exclusivamente a los servicios generales, a los servicios centrales y provinciales, pero no a los centros asistenciales. Hemos recortado el capítulo II en gastos tales como teléfono, energía eléctrica, material de oficina, viajes, dietas, etcétera, no en medicamentos ni alimentación. Es decir, no en aquellos aspectos del gasto que afectan a la asistencia de los centros que tiene el departamento, fundamentalmente, residencias de tercera edad, psiquiátrico, Royo Villanova y centros de menores.

La Dirección General de Salud Pública aumenta un 1,3%. Es un presupuesto de continuidad, es un presupuesto de consolidación de los programas básicos que esta dirección general, tan veterana, con tan excelentes profesionales viene desarrollando. Los programas más destacados son los de prevención y atención a toxicómanos, el programa de farmacovigilancia, la lucha contra el sida y la educación y programas para la salud. Las inversiones reales se incrementan en cuarenta y tres millones.

El capítulo VI queda así: doscientos veintitrés millones en programas de salud, y siete para inversión en centros propios. Total: doscientos treinta millones.

Alguien podrá preguntarse por el programa de hidatidosis. Ese programa está incluido dentro de los créditos que figuran en los programas de salud. Lo hacemos así porque, por recomendación de los técnicos, conseguimos hacer mucho más operativa su ejecución.

Voy a señalar en este punto de mi intervención que uno de los programas más importantes y novedosos a desarrollar en los próximos años es la campaña de detección precoz del cáncer de mama, una campaña que, si bien aún no hemos cerrado al cien por cien con el Insalud, desde el Gobierno de Aragón hemos destinado una cuantía importante a tal finalidad. Hemos debatido en el departamento si ese programa debería ir en la Dirección General de Salud Pública o en el Servicio Aragonés de la Salud. Había razones, al cincuenta por ciento, para ponerlas en una o en otra dirección. Finalmente hemos apostado por que figuren en el Servicio Aragonés de la Salud, en contra de lo que fue el año anterior, que aparecía en la Dirección de Salud Pública.

Si está claro que ese programa tiene que ejecutarse, en la colaboración de ambas direcciones generales (Salud Pública y SAS), y, sobre todo, es un programa en el que, siendo muy importante la cantidad destinada, es mucho más importante que consigamos una buena coordinación con el Insalud. No olvidemos que este programa se inició por parte del Gobierno aragonés ya en el año 1993 y 1994, se inició en la provincia de Huesca, y no fueron las cosas tan bien como se habían proyectado. Los programas de detección precoz tienen que estar perfectamente coordinados, de forma que, a las cuarenta y ocho horas de realizada la mamografía, si es posible, esa aragonesa tenga la respuesta en su casa, para evitar la ansiedad que se produce desde el momento en que uno se hace la prueba hasta que recibe la comunicación de si es negativa o no. Sobre todo, en los casos de duda y en los casos de detección positiva, que la intervención quirúrgica del Insalud sea lo más urgente posible.

En estos momentos, si el programa no está firmado es porque queremos tener la garantía de que esas situaciones no van a repetirse. Y digo esto con la autoridad que tengo, al decir que el año pasado iniciamos un importante programa que afectó a gran parte de la provincia de Huesca, en colaboración con la DPH y el Insalud, y que ha funcionado estupendamente; no hemos detectado ni una sola queja.

Como decíamos antes, vamos a añadir al calendario de vacunaciones la vacuna contra el *hemófilus influenza* tipo B. Decía antes que la decisión de esta nueva vacunación se ha producido con el necesario e imprescindible visto bueno de los profesionales aragoneses y también con el visto bueno del consejo interterritorial del sistema nacional de la salud; el coste de esta vacunación va a suponer, creemos, unos cuarenta y cinco millones de pesetas.

El programa de salud bucodental seguirá desarrollándose, y de la misma forma vamos a mantener con escasas variaciones esos programas de prevención y de control en el campo del sida que venimos desarrollando. Seguimos manteniendo el centro de acogida, vamos a seguir potenciando los programas de intercambios de jeringuillas entre los usuarios de drogas y de reparto de preservativos mediante convenios con las ONG aragonesas que con tanto acierto trabajan en este área, especialmente con la Comisión Ciudadana Antisida, con OM-sida y con Cruz Blanca.

El señor Vicepresidente (SARVISE MARQUINA): Señor Consejero, le rogamos que vaya acabando con su exposición. Ha cumplido sobradamente el tiempo que se le concede.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO): Señor Presidente, voy en la página diecisiete, y tengo cincuenta y una.

El señor Vicepresidente (SARVISE MARQUINA): Usted mismo; pero le rogamos que atienda un poco al tiempo que se le ha concedido y, en fin, exponga lo que nos tenga que exponer.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO): No, no; voy a seguir las indicaciones del Presidente, porque además yo creo que los compañeros habituales en esta Comisión de Sanidad y Bienestar Social, sobre todo los portavoces, conocen gran parte de lo que estoy planteando, con lo cual, me parece obligado hacer caso a la recomendación del Presidente, porque a lo mejor desean invertir el tiempo que nos quede en los turnos de preguntas.

El programa de farmacovigilancia sigue prácticamente como el año anterior, y en programas de drogodependencias seguiremos en estrecha colaboración con corporaciones locales, intentando incidir en programas de prevención orientados a población juvenil y de prevención en el medio escolar, así como a la puesta en marcha de diferentes programas intentando disminuir, intentando evitar que esos jóvenes aragoneses cada vez comiencen a tomar alcohol a una edad más temprana.

Vamos a consolidar el crecimiento de la red aragonesa de proyectos de promoción de salud y vamos a incrementar los programas de educación sanitaria.

Respecto de la Dirección General de Trabajo, el presupuesto es de dos mil ciento ochenta y ocho millones, con un crecimiento del 15%, y ya nos referíamos antes al crecimiento de los programas más importantes.

También querría aclarar, respondiendo a alguna cuestión planteada en los últimos días, que no se equivoquen sus señorías a la hora de acusar a una administración por no trabajar en los programas de temporeros. Creo que ustedes se equivocan: el Gobierno de Aragón, la Dirección General de Trabajo y el IASS estamos trabajando todos los días en materia de temporeros. Si alguna otra administración no lo está haciendo, diríjase contra ella. No me parece acertado, porque nosotros estamos instando diariamente a ayuntamientos, fundamentalmen-

te, y a asociaciones, y, además, contamos con el apoyo incondicional en esta materia de los dos sindicatos que fundamentalmente trabajan en ello: Comisiones y UGT; trabajamos con ellos codo con codo. Si se producen fallos no son imputables a este Consejero, porque exceden de nuestras competencias. Creo sinceramente que se equivocan.

Mencionábamos antes el importante crecimiento en los centros especiales de empleo. En estos momentos, y con las cifras que manejamos, nos situamos a la cabeza de las comunidades autónomas, porcentualmente, superando incluso a Cataluña y al País Vasco. Me parece un objetivo que siempre hemos defendido. Cuando hablábamos de las barreras arquitectónicas decíamos que más importantes nos parecían las laborales. Con estos programas tengo que decir que lo estamos consiguiendo y que tenemos todo el apoyo de las asociaciones de discapacitados.

Un programa nuevo, al hilo de lo que decía antes en materia de temporeros, que se abre para este año 1998, un programa de catorce millones destinado a apoyar a las cooperativas que colaboren en acciones tendentes a ayudar a los pequeños agricultores en la contratación y cumplimiento de las obligaciones en el trabajo de los temporeros.

También destinamos veinticinco millones a un acuerdo firmado con sindicatos y empresarios para los servicios de arbitraje y conciliación. Uno de los objetivos es poder mediar cada día más, evitando recurrir a que trabajadores y empresarios vayan a los juzgados. Es, sin lugar a dudas, uno de los aciertos más importantes por la agilidad, por la gratuidad y creo que por el acierto con que vamos resolviendo estas labores de mediación.

Un programa importante es el establecido con organizaciones, sindicatos y federación de cooperativas, porque el sector agrícola es uno de los sectores en los que desgraciadamente siguen incrementándose los accidentes laborales. El sector de la construcción ha respondido mucho mejor de lo que lo ha hecho el sector agrícola, y, sobre todo, los autónomos aragoneses. Queremos incidir con programas de formación y de difusión mediante campañas para ver si somos capaces de reducir la siniestralidad laboral en esta área en la que desgraciadamente no se está disminuyendo.

En la Dirección General de Consumo, con un presupuesto de trescientos once millones, de los cuales la gran mayoría corresponde al capítulo I, como consecuencia de que la inspección de centros depende de esa dirección general, el resto se destina, fundamentalmente (de sus capítulos IV y VII) para el apoyo, mantenimiento y creación de asociaciones de consumidores y para la realización de algunos programas que se hacen desde la Diputación General de Aragón, en los que con escasa cuantía económica tengo que reconocer que se realizan programas que están teniendo una gran receptividad, especialmente por parte de los niños en los colegios aragoneses; pero, sobre todo, reiteramos la importancia de la adhesión que estamos teniendo al sistema arbitral.

En la Dirección General de Bienestar Social, dos mil cincuenta millones: éste es el importe neto una vez que descontamos la transferencia del IASS. Esta dirección general se ocupa, de una parte, de la planificación y programación de la acción social y, de otra parte, de la prevención, de la atención, de la protección jurídica de los menores. Sin duda es otro de los retos de gran envergadura que tenemos que resolver, si bien me parece de justicia reconocer que en estos momentos tenemos un excelente clima en los centros de menores que dependen del Gobierno de Aragón, un excelente clima a pesar de la tipolo-

gía de los muchachos con la que los profesiones se ven obligados a trabajar.

Seguimos revisando ese Plan integral del menor, y durante este año hemos puesto importantes programas en funcionamiento. Voy a referirme a los más importantes.

Acogimientos familiares remunerados no preadoptivos. A día de hoy ya hay dieciséis menores que están siendo atendidos en el seno de familias aragonesas. Estamos cumpliendo las directrices y los acuerdos de estas Cortes, intentando fomentar la integración familiar y abandonando, huyendo de los macrocentros y de los internamientos, eso sí, siempre que podemos y siempre que la ley nos lo permite.

Puesta en funcionamiento de una minirresidencia de régimen semiabierto, donde hoy hay veinticuatro menores. Es un centro que también les invito a visitar. Estoy seguro de que se sentirán plenamente satisfechos por la transformación que en ese centro ha habido en los últimos años: de aquella cárcel de hormigón que era el Buen Pastor, hace años, a ese centro en el que hoy hemos conseguido un clima de tranquilidad, de afecto, en el cual los menores creo que van a estar perfectamente atendidos, sobre todo, como consecuencia de la excelente dirección y de los colaboradores que tiene ese centro.

Se han habilitado ocho entidades colaboradoras para adopción internacional. Sigue siendo uno de los mayores problemas por resolver y en el que este Consejero poco puede hacer. Seguimos registrando numerosas demandas de adopción. Ante la imposibilidad de tener más niños aragoneses para entregar en adopción, tenemos que recurrir a potenciar la adopción internacional y a facilitar las medidas y los complicados cauces que hay que seguir para conseguirlo.

Se ha instrumentado el proceso de recogida de menores en situación de desamparo, proceso que en algunos momentos ponía en peligro la vida de los educadores que tenían que ir a arrancar los menores del seno de sus familias. Se han establecido protocolos de actuación sobre prevención de la mendicidad infantil, con una excelente colaboración del ayuntamiento y de la policía judicial.

Se ha continuado con la acción concertada con el MEC y con el ayuntamiento, y estamos consiguiendo erradicar en una gran medida el absentismo escolar, sobre todo, en colaboración con un programa que es, sin lugar a dudas, el mayor logro de este departamento: consolidar el Ingreso Aragonés de Inserción. Yo estoy convencido de que, cuando este programa se inició, ni el más optimista de sus señorías tenía la esperanza de que se fuera a consolidar. Al día de hoy, y a pesar de las dificultades económicas, dedicamos más de mil doscientos millones al Ingreso Aragonés de Inserción, programa que tiene una gran eficacia, pues no solamente se limita a entregar mensualmente la cuantía señalada a los perceptores de las nóminas, sino que se derivan importantes medidas que repercuten incluso en el absentismo escolar, pues es una de las primeras medidas que exigimos: nunca una familia aragonesa con menores sin escolarizar percibirá el IAI.

Hemos puesto en funcionamiento unos talleres, con la colaboración del Inem, que nos están permitiendo que nuestros menores, cuando salgan de los centros, salgan además con una buena formación profesional que les permita acceder al mundo laboral. En estos momentos estamos consiguiendo algo que hasta ahora era un sueño: que los menores, cuando cumplen la edad y se marchan de los centros, algunos de ellos, salgan colocados y la mayoría con un oficio aprendido.

El capítulo IV cuenta con ciento veinte millones, ciento diez dedicados a convenios y diez a subvenciones inespecífi-

cas. Esas subvenciones que tan poco gustan a sus señorías, pero que hemos reducido a una cuantía casi casi insignificante, se dedican para responder a situaciones puntuales fuera de convocatoria que son difíciles de prever al elaborar el presupuesto y que creo que son necesarias, porque nos permiten evitar recurrir a ONG. Porque no olviden ustedes, cuando se agota ese programa y surgen situaciones urgentes, que el recurso del Consejero es recurrir a las asociaciones más potentes de Aragón y pedirles que nos ayuden, que adelanten el dinero, que compren las mantas, que compren los alimentos, que compren los bocadillos y que, al año siguiente, lo recogeremos en un convenio.

El SAS. Yo creo que del SAS hemos hablado, fundamentalmente, del Royo Villanova, del objetivo del Gobierno para culminar la reforma de la atención primaria. En otro momento haremos referencia también al convenio con el Insalud, no solamente para la construcción de los centros que faltan, sino para la puesta en marcha de los equipos. Recuerdo las palabras del presidente ejecutivo nacional del Insalud, don Alberto Núñez Feijoo: Aragón va a ser la primera comunidad española en culminar al cien por cien la reforma de la atención primaria, con lo que ello supone de desembolso de capítulo II por parte del Insalud.

Seguimos apoyando el hospital comarcal de Jaca. Yo creo que más que nunca, puesto que no solamente se va a nutrir del SAS, sino que se va a incrementar el concierto con el IASS, porque creemos que todos deberíamos defender la tesis de que los hospitales aragoneses han de vivir de su actividad y no de las subvenciones. Yo creo que la decisión de la construcción del hospital comarcal de Jaca, que fue construido hace muchos años, no nos la pueden imputar a ninguno de los que hoy aquí estamos; pero es un recurso que hay que apoyar y que hay que defender. Nos parece que la mejor forma de defenderlo es potenciar su actividad.

Y ¿cómo se va a hacer este año? Además de la subvención a fondo perdido que hay que intentar conseguir llevar a cero, ¿cómo se va a conseguir? Pues, de una parte, ya hemos conseguido por escrito que el Insalud autorice que los coordinadores de las cinco zonas limítrofes de salud autoricen que los usuarios, los habitantes de esas cinco zonas (que son Canal de Berdún, Echo, Jacetania, Serrablo y Valle de Tena) puedan ser derivados al hospital comarcal de Jaca, si el coordinador del centro de salud entiende que su patología puede atenderse ahí. Eso supondrá unos ingresos de no menos de setenta y cinco millones al año. Y, además, el IASS va a concertar treinta camas más para asistidos en una nueva unidad geriátrica. Lo cual nos va a permitir incrementar la ayuda al hospital comarcal de Jaca por la vía del concierto y no por la vía de la subvención.

Tenemos un gran crecimiento también en consultorios locales; con lo cual, me permito decir que podemos atender la práctica totalidad de las demandas que se nos planteen para el año 1998, en lo relativo tanto a construcción como a equipamiento de consultorios locales. Además, destinamos una cantidad importante a la construcción de centros de salud, de forma que entre este ejercicio y el próximo podremos cumplir con ese ansiado proyecto de acabar la construcción de los centros de salud que le corresponden, como consecuencia de aquel convenio que yo nunca apoyé, firmado con el Insalud hace varios años, porque yo siempre he dicho que, cuando los aragoneses nos ocupamos de inversiones que son de competencia del Gobierno central, estamos consiguiendo que los aragoneses paguen dos veces por lo mismo. Este es uno de esos casos. Como

el convenio está firmado, a cumplir lo firmado y a olvidarlo cuanto antes.

Seguir, con la fundación Rey Ardid, potenciando la actividad del Royo Villanova y del psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar. Tengo que decirles con satisfacción que, a día de hoy, el hospital Royo Villanova, a pesar de las obras, está con una ocupación que ronda el 95% de las camas, ocupación que ojalá se mantuviera durante todo el ejercicio. ¿Por qué está hoy tan ocupado el Royo? Pues porque la red del Insalud está saturada, y nos derivan más pacientes de los que nos derivan en los meses de mayo, junio, julio, etcétera. Ni qué decir la importancia que tiene para la ciudad de Zaragoza acabar cuanto antes esa obra, equiparla y ponerla en funcionamiento.

Destinamos doscientos treinta y cinco millones para equipamiento de centros de salud, y sesenta y cinco millones para reformas importantes que hay que realizar en el hospital psiquiátrico.

El capítulo VII importa doscientos doce millones. Como los portavoces lo tienen por escrito, voy realizando con bastante agilidad la lectura de las páginas. Llegamos al IASS, llegamos al presupuesto del IASS: catorce mil millones, con un incremento de un 16% (doce mil cuatrocientos de operaciones corrientes, mil seiscientos de operaciones de capital: 63% de incremento respecto al año anterior).

Como decíamos antes, el crecimiento podría ser engañoso si no hacemos constar que se ha incluido la transferencia de la residencia Romareda y, sobre todo, de la ampliación de esa acción concertada para este año 1998. También se contempla por vez primera el importe de proyectos de inserción sociolaboral a través de los programas Integra y Horizon, que van a ser gestionados por el IASS.

Capítulo I: cinco mil doscientos sesenta y cinco millones —ya mencionábamos antes la importancia de la homologación—. Capítulo II: dos mil quinientos setenta y ocho millones (un 32% de incremento), de los cuales, cuatrocientos cincuenta y cuatro proceden de residencia Romareda; doscientos millones de incremento fundamentalmente para ocupación de plazas en centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad, y también hemos hecho un esfuerzo —como decíamos antes— para intentar racionalizar el gasto corriente en material de oficina, gastos de promoción, de divulgación, de dietas, de teléfono, etcétera, a ver si somos capaces de cumplirlo y de conseguirlo, que no afectan o creemos que no van a afectar a la calidad de los servicios.

El capítulo IV, con cuatro mil quinientos ochenta millones, crece un 12%. Se incluye por primera vez un programa de erradicación de la pobreza, con la finalidad de potenciar actuaciones en favor de personas que estén en riesgo de exclusión o de pobreza, y un plan de acción integral para personas con discapacidad mediante centros de día, apoyo a familias cuidadoras y adaptaciones y ayudas técnicas en la vivienda, para la movilidad, el transporte y la comunicación.

De igual forma, quinientos treinta y cuatro millones dentro de los programas Horizon, de ese fondo social europeo al que antes yo hacía referencia, de esos mil doscientos millones dedicados a integración social y laboral de colectivos marginados.

El capítulo VI (inversiones reales) asciende a cuatrocientos cincuenta millones, destinados fundamentalmente a la construcción de un pabellón en el CAMP de Zaragoza, un pabellón de uso polivalente que viene siendo demandado de forma especial por la dirección y los educadores del centro; a reformas en El Pinar, de Teruel; a intentar finalizar la obra de Capuchinas,

de Huesca, y a la puesta en funcionamiento de nuevos centros de día.

También ochenta millones para invertir en centros propios, cuarenta de ellos dedicados a adaptar los centros a la Ley de prevención de riesgos laborales, sobre todo, en materia de prevención de incendios, de seguridad estructural y adaptaciones de instalaciones eléctricas, y cuarenta millones para reposición en centros.

Capítulo VII: mil ciento sesenta y cuatro millones: crece un 80% respecto al año anterior, si bien una partida importante es producto de los convenios plurianuales que se firmaron el año anterior para culminar la construcción de residencias de tercera edad.

Vamos a seguir con el programa de suspensión de barreras, con un convenio de cooperación con la fundación ONCE y con los ayuntamientos, para intentar que esa accesibilidad sea real cuanto antes. También se han incluido créditos que van a permitir culminar ese programa de mil setecientos millones, a realizar en tres años, y que va a afectar a veintiuna nuevas residencias y a dieciséis centros de día, está afectando a veintiuna nuevas residencias y a dieciséis centros de día.

Por lo que respecta al presupuesto del IASS, se ha incluido una previsión de ingresos correspondiente también a los usuarios de Romareda, por importe de setenta y ocho millones y, de igual forma, se han introducido las aportaciones previstas de empresas privadas que van destinadas a mantener centros y actividades del instituto.

Señor Presidente, señorías, quedo a su disposición, y muchas gracias por la atención que han prestado a mi exposición.

El señor Vicepresidente (SARVISE MARQUINA): Gracias, señor Consejero.

Si sus señorías no opinan lo contrario, dado lo avanzado de la hora, no suspendemos la sesión, y continuamos. ¿Les parece bien?

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Yuste.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Buenos días.

En primer lugar, quería darle la bienvenida al Consejero a esta Comisión de Economía y Presupuestos, aunque quizá no haya notado la diferencia, porque la mayoría de los portavoces son los mismos que en la Comisión de Sanidad, en este caso; pero, evidentemente, el hecho de cambiar de Comisión supone que el debate de los presupuestos cobre una importancia mucho más global, quizá, que en los ejercicios anteriores.

Dice usted que viene a cumplir, que cumple con estas cifras, con este proyecto, el programa electoral del PAR. Y yo me quedo un poco perplejo porque —prefiero decirlo yo a que lo diga el señor Antón Borraz— ¿del PP no hay nada en el presupuesto de su departamento? A lo mejor llegamos a la conclusión de que aquellas cosas que a los grupos de la oposición no nos gustan son precisamente las aportaciones que haya podido hacer el PP. Pero, vamos, supongo que cada consejero no va por libre en su departamento, sino que hay una coherencia de la coalición PP-PAR y, por lo tanto, no llegará la sangre al río, supongo.

Es difícil ser breve —usted ha estado hora y media—, es difícil ser breve porque, claro, usted es dos consejeros y medio por el precio de uno, y eso es realmente complicado: consejero de Sanidad (con toda la complejidad que tiene), consejero de Bienestar Social (con toda la complejidad que tiene) y consejero de Trabajo, con una influencia cada vez creciente, con unas transferencias que están a punto de llegar y que posible-

mente van a convertir la Dirección General de Trabajo en un auténtico punto de referencia importante a la hora de valorar un presupuesto, y espero que eso se pueda hacer a lo largo del presente ejercicio.

Intentaré centrarme, por lo tanto, en aspectos fundamentales, y voy a intentar ser lo más breve posible en la dificultad de intentar hablar de todas estas cuestiones tan importantes.

Sí que quiero hacerle saber, de entrada, que nos ha resultado difícil poder hacer valoraciones del presupuesto, porque las cifras y los proyectos concretos se encuentran sistemáticamente ocultos dentro de unas partidas genéricas, donde es imposible saber qué es lo que sube y qué es lo que baja, e incluso también resulta en algunos momentos imposible conocer el destino del personal del Gobierno de Aragón: si trabaja en unos programas concretos o en otros, si no se nos explica; se nos ha explicado algo con respecto al Plan integral del menor: lo agradecemos, pero, evidentemente, la información debería ser mucho mayor.

En algunos servicios —se lo quiero adelantar—, el problema no es si sube o baja el presupuesto o si tienen más o menos dinero para hacer cosas. La verdad es que el problema muchas veces es si se funciona bien; si hay una buena relación con las ONG y con las corporaciones locales; si no se les toma el pelo a estos auténticos agentes sociales del trabajo social en la comunidad autónoma; si los trabajadores del departamento reciben las directrices precisas, reciben criterios para poder desarrollar un trabajo serio, coherente. Y me temo que en alguna dirección general y en algún servicio sería necesario un cambio de rumbo, y quizá un cambio de cabeza, para que esas cosas no vayan a peor y para que esas disfunciones que hemos venido detectando y denunciando en los últimos años puedan corregirse, antes de la próxima convocatoria electoral de 1999. Sería bueno que se fueran corrigiendo. Yo desde aquí se lo comento, independientemente de que suban o bajen las cifras.

Paso directamente a hablar de la Dirección General de Bienestar Social, donde, efectivamente, hay un incremento en el presupuesto que se explica por la llegada de nuevos servicios, de nuevas dotaciones, fundamentalmente desde la Administración general del Estado. En ese caso es destacable, como usted ha hecho, la residencia Romareda, y debo decirle que me sorprende que ya en el proyecto de presupuestos cuenten con la residencia Romareda, cuando hasta el pasado lunes no se firmó el acuerdo; lo cual no deja de sorprender, porque, efectivamente, otras transferencias que también se firmaron el pasado lunes (y que hasta el 1 de abril no van a estar en marcha, en algún caso, y hasta el 1 de mayo, en el caso de la Formación Profesional Ocupacional) no se han incorporado a los presupuestos de los departamentos respectivos, y, sin embargo, la residencia Romareda sí. Me parece bien, pero me ha sorprendido y, por lo tanto, se lo hago saber.

Si restamos a la Dirección General de Bienestar Social todo lo que se transvasa al IASS nos quedamos con la cifra —usted ha hecho la cuenta— de dos mil cincuenta millones de pesetas. Una cifra, desde luego, que contrasta con los catorce mil millones del IASS y que yo creo que denota la diferencia de peso entre una pequeña Dirección General de Bienestar Social y un gran IASS, que debe ser el brazo armado —valga la expresión— de la política social de un Gobierno que tenga política social, claro.

En ese sentido, hemos visto que este año la Dirección General de Bienestar Social ha seguido perdiendo peso. Yo sólo he podido calcular lo que supone en la Dirección General de Bienestar Social, en los capítulos IV y VII, cuando restamos lo

que se transfiere al IASS. El año pasado eran cuatrocientos millones, y este año son sólo apenas ciento veinte. Yo no puedo calcular, efectivamente, si ha habido incrementos en los capítulos I y II; pero, en todo caso, estamos hablando de una dirección general que, efectivamente, está perdiendo peso.

Ya comentamos el año pasado que era absurdo, por ejemplo, que los programas de inserción sociolaboral estuvieran en la Dirección General de Bienestar Social, y que, sin embargo, el objetivo de desarrollar esas políticas lo tuviera el IASS. Eso se ha corregido a lo largo de este año y nos parece bien; pero, en todo caso, me gustaría que me confirmara si, efectivamente, el programa operativo de empleo y el programa de inserción sociolaboral que figuraron el año pasado son ahora lo que aparece bajo el epígrafe de Horizon e Integra en el IASS. Me gustaría que me confirmara ese dato. Supongo que es así.

Pero también debo decirle que me temo que los cambios en la dirección general no han acabado todavía. Ese ajuste entre el flamante IASS y la cada vez más pequeña Dirección General de Bienestar Social todavía no ha terminado, y yo creo que se ha abierto un debate sobre qué hacemos con la dirección general. Tengo esa impresión: sus mismas palabras hoy me confirman eso. Evidentemente, sólo le quedan dos objetivos: planificación de política social y menores, y la verdad es que esperábamos que, al tener menores como casi la única o principal preocupación, pues hubiera una mayor dedicación. Pensábamos sinceramente que se iba a notar, pero la verdad es que no hemos visto esa mejora que usted ha planteado.

Si en el futuro se va, por ejemplo, a la construcción de un instituto aragonés de la infancia y de la adolescencia, entonces ¿en qué quedaría la Dirección General de Bienestar Social?: ¿quedaría reducida quizá solo al capítulo I?, ¿quedaría convertida en unos meros servicios generales? Creo que, a los problemas habituales en esta dirección general, que usted sabe que han sido muchos, se viene sumando esa incertidumbre sobre esos cambios continuos, esas reubicaciones continuas de programas y de personal; sería bueno que se resolviera cuanto antes esta cuestión.

Para dificultar más aún el conocimiento y el seguimiento de lo que hace la Dirección General de Bienestar Social, se han creado unas partidas genéricas, con nombres opacos, incluso más opacas esas denominaciones que el año pasado, supongo que para no repetir errores. Yo quiero recordar que el año pasado dieron un nombre muy concreto («Programa de centros de tiempo libre») a una partida de ciento veinte millones que en realidad querían que fuera un cajón de sastre para realizar transferencias a terceros en políticas sociales. Sin embargo, luego tuvieron que hacer una compleja modificación presupuestaria y casi dejaron al final algunas ONG compuestas y sin la subvención prometida. Eso se pudo corregir al final. Usted sabe perfectamente lo que ocurrió: aquello se resolvió —menos mal—, pero la incertidumbre que se creó en esos momentos fue bastante grave para esos colectivos implicados.

Ahora esa bolsa se sustituye por otra, que ya no es de ciento veinte millones, sino sólo de cien millones y que se llama «Convenios en materia de bienestar social». Me gustaría saber exactamente a qué se van a dedicar esos cien millones, cuánto va a ir para centros de tiempo libre, cuánto va a ir para centros sociolaborales, cuánto va a ir para prevención, en definitiva, qué programas del Plan integral del menor van a acometerse este año y cuántos recursos se van a invertir en cada uno de ellos. Nos gustaría tener esos datos. Creo que son fundamentales. Quizá no los tenga ahora, pero me gustaría que en los pró-

ximos días nos los pudiera hacer llegar, porque son datos fundamentales a la hora de debatir el presupuesto.

El año pasado llamaron «Plan integral del menor» a una partida escuálida de cinco millones, que luego fue ampliada en diez millones más por los grupos que sustentan al Gobierno, y este año ya no aparece ninguna mención concreta al Plan integral del menor en los nombres de las partidas presupuestarias; lo cual no sé si es bueno o malo, si al final hay más dinero, más directrices y más actividad.

En todo caso, me gustaría saber qué quiere decir el Consejero cuando habla de revisar el Plan integral del menor: ¿se refiere a actualizar los plazos, que evidentemente son obsoletos, y los presupuestos, que quizá han quedado desfasados, o se refiere simplemente a recortar algunos objetivos y programas para que el plan sea más asumible por su departamento?

Paso a otras cuestiones. Efectivamente, hay un salto importantísimo en el personal laboral eventual: pasa de nueve millones a ochenta y ocho millones: evidentemente, ha habido aquí algún cambio. Me gustaría que pudiera informarnos al respecto, porque no sabemos si esto es respuesta a aquel problema que había a la hora de cubrir bajas laborales en algunos centros —aquí se habló alguna vez de ello—. En todo caso, ¿tantas bajas prevén que se van a desarrollar en la dirección general, o implícitamente se trata de cubrir con eventuales algunas plazas que habría que cubrir con trabajadores fijos?; con lo cual, estaríamos precarizando el empleo y, desde luego, no nos gusta nada ese tipo de política. Me gustaría que pudiera aclarar esta cuestión concreta.

Sigo avanzando con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Desde luego, es una gran bolsa, una bolsa importante (catorce mil millones), pero si no se nos facilita la información es una bolsa de difícil control parlamentario. Nos gustaría saber qué actividades se van a desarrollar con esas transferencias, esos mil ochenta millones de transferencias del capítulo VII que se destinan a corporaciones locales y a ONG en materia de acción social; me gustaría conocer qué programas, qué cantidades, qué objetivos. Porque, claro, se barajan cifras de miles de millones, pero sin dar mayor explicación. En ese sentido, me gustaría saber dónde están incluidas las subvenciones a las tres asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer y exactamente cuál sería el importe que se baraja para este año.

Pregunto en concreto por las asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer porque, a fin de cuentas, es un ejemplo de la voluntad de Chunta Aragonesista, que siempre va a querer subirle el presupuesto a su departamento, lo vamos a intentar siempre: el año pasado lo conseguimos sólo en tres millones, nos gustaría este año poder subir el presupuesto de su departamento en más; pero con el nuevo Reglamento de las Cortes nos va a ser imposible, porque no podremos sacarlo de ningún otro departamento. En todo caso, sepa que seguiremos prestando especial atención a este tipo de colectivos, y, en ese sentido, me gustaría conocer, efectivamente, cómo está la situación en estos momentos de esa subvención o de esos convenios con las tres asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer. En ese sentido, me gustaría saber también en qué fecha podrá estar en esta cámara el proyecto de ley de conciertos sociales que nos ha anunciado, si la voluntad del Gobierno es efectivamente que sea tramitado mediante ley y no por decreto, como se nos había indicado hasta ahora.

Lo de la rebaja de las pensiones ya lo ha explicado, así que no le comento el susto que nos hemos llevado cuando hemos visto ese descenso. Más o menos, ya ha dado una explicación.

Sí que me gustaría conocer también su política de centros de día. Efectivamente, hay una serie de inversiones previstas; me gustaría saber si está previsto que se desarrollen centros de día con servicios de estancia diurna, tal como, por unanimidad, se aprobó en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales durante el mes de noviembre (creo que fue entonces); me gustaría saber si efectivamente esos centros de día van a ir con servicio de estancia diurna.

Y, por otra parte, observo con perplejidad que, a pesar de que este año vuelve a haber inversiones en el centro de día de Capuchinas de Huesca y se plantea su finalización, todavía no se va a abrir este año, todavía no se va a poner en marcha el centro de día de Capuchinas. Otros centros, sí, pero Capuchinas, no, y eso la verdad es que me deja muy preocupado.

Podría preguntarle también por un aumento del gasto farmacéutico, dentro del IASS, de ocho a veinticinco millones, en el capítulo II. No sé si este incremento es para ponerse al día en cuanto al «medicamentazo» con el que nos desayunamos; pero, en todo caso, le doy la oportunidad de que pueda opinar sobre el asunto, para que sus palabras consten en el *Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón*, y no sólo en los medios de comunicación mañana.

Usted ha hecho una gran valoración sobre la importancia que tiene el IAI, el Ingreso Aragonés de Inserción, en su programa, en su política; pero le quiero preguntar, con sorpresa y estupor, que por qué se han congelado las treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesetas (las mismas que estaban previstas en 1997), por qué se han congelado. Creo que el Ingreso Aragonés de Inserción, como mínimo, merece subir el IPC. Le adelanto que habrá alguna enmienda de Chunta Aragonesista en este sentido; le adelanto que, quizá, redondeando: si el IPC termina en un pico, pues intentaremos redondearlo. Creo que no se puede escatimar este tipo de ayudas, si bien es cierto que lo importante no es tanto el salario social como los proyectos de inserción sociolaboral que se planteen. Evidentemente, es importante que tampoco pierdan poder adquisitivo quienes nunca lo tienen.

Y me gustaría saber también, rápidamente, cuánto dinero hay destinado para la accesibilidad y eliminación de barreras. Sólo consta específicamente el teléfono de texto para sordos (iniciativa interesante), pero nos gustaría saber cuánto es para el resto de cosas que se deben poner en marcha.

Rápidamente paso a hablar de la Dirección General de Salud Pública, una dirección general que ha sido congelada (apenas crece un 1,6%), que pierde peso en el conjunto de su departamento. En todo caso, vemos que desaparece la mención específica de la prevención de la hidatidosis. Ya nos lo ha explicado. Menos mal, porque nosotros pensábamos que, tras los recortes sufridos en los últimos años en esta partida, a lo mejor habían decidido ya eliminarla. Veo que no, que han decidido incluirla dentro de un genérico «programas de salud». Lo que pasa es que, claro, dentro de ese genérico de doscientos veintitrés millones, no sabemos cuáles son los programas que suben, cuáles son los que bajan y cuánto se dedica a cada cosa. Nos gustaría que pudiera desglosarlo, al menos, en lo concerniente a hidatidosis y al resto de programas de salud previstos.

En cuanto al Servicio Aragonés de Salud, sí que quiero hacer alguna pregunta muy concreta: ¿la partida para subvenciones a déficit de entes públicos de doscientos cuatro millones va toda al hospital de Jaca?, ¿va a algún otro sitio?, ¿por qué se ha desglosado el año pasado de lo que era el hospital de Jaca? Nos gustaría que nos lo explicara y que también nos informara de esos diez millones para subvenciones a corporaciones locales,

porque no se especifica para qué son: si son para política psiquiátrica o para qué son. En todo caso, nos gustaría que pudiera explicarlo.

También nos gustaría que especificara los ciento veintiún millones para inversiones en centros propios del SAS; efectivamente, ¿cuáles son los centros que van a recibir esas inversiones durante este ejercicio?

Evidentemente, ha habido incrementos en lo que son las grandes inversiones, y nos gustaría saber si es suficiente ese incremento para acabar y poner en marcha ya el hospital Royo Villanova, como hospital de referencia del área V; si es suficiente para acabar los centros de salud —ya nos ha dicho que no, que tendrán que acabarse en 1999—, y también si esas inversiones son suficientes para acabar con la reforma de los consultorios. Evidentemente, para la reforma de los consultorios no había que hacer ningún convenio con el Insalud; para la reforma de los consultorios no hay que esperar que venga dinero de Madrid, porque es una responsabilidad nuestra, y, si quiere aspirar Aragón a recibir otras responsabilidades más importantes, debe saber cumplir con las suyas en tiempo y forma. Posiblemente, el ejemplo de lo que ha pasado con los consultorios en Aragón (la degradación a la que están llegando) quizá no sea la mejor tarjeta de visita a la hora de negociar otras transferencias de mayor enjundia.

Veo también con preocupación que se va retrasando el plan de reordenación sanitaria. Usted, a mediados del año pasado, decía que estaría a finales de 1997; luego dijo que estaría en enero. A mí, en una pregunta parlamentaria del último pleno, me dijo que estaría en el primer trimestre, y ahora ya se nos dice que estará en abril. Me preocupa...

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Señor Yuste, vaya concluyendo, por favor.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Voy concluyendo, voy concluyendo.

Me preocupa porque, quizá, cuando se nos proponga la transferencia, no estemos todavía preparados, y sería bueno que estas labores previas no se retrasaran tanto.

En cuanto a la Dirección General de Trabajo, sólo voy a hacer dos comentarios muy concretos y muy breves: por un lado, me alegro —se lo digo—, me alegro de que incluya al menos una pequeña partida para colaborar con la Asociación de víctimas de accidentes y enfermedades laborales. Creo que esta asociación compareció en estas Cortes con la intención de dar a conocer su problemática, hubo posteriormente algún debate parlamentario al respecto a iniciativa de nuestro Grupo y vemos que por fin reciben, al menos, ese mínimo respaldo de la Administración que les permite empezar a trabajar. Le anuncio que nosotros vamos a seguir con cariño el desarrollo de ese convenio, y esperamos que esta asociación pueda funcionar y pueda cubrir esa laguna que ellos y ellas han venido denunciando a través de su comparecencia en estas Cortes.

Me alegro también de que se acuerde del problema que se genera en las comarcas aragonesas cuando llegan nuestros invitados. Me refiero a los trabajadores temporeros, que son los que nos ayudan a crear riqueza en la recogida de los productos de la agricultura más competitiva que hay en Aragón. Ustedes han previsto casi catorce millones para acciones en la ordenación del trabajo temporal agrario. Quizá con esa partida intente convencernos de que, efectivamente, este año no les va a pillar el toro, de que este año el Gobierno no va a estar desprevenido. Ojalá sea así.

En todo caso, le recuerdo que tiene pendiente la presentación en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales del plan que por unanimidad le solicitamos para que lo presentara antes del 1 de febrero. Espero que pronto pueda comparecer. Ayer mismo solicité a la Mesa de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales que recabara su comparecencia para exponer el plan y también para explicarnos qué problemas ha tenido con otras administraciones, si es que ésa es la razón por la cual el plan no ha llegado en tiempo y forma a estas Cortes. En todo caso, nos gustaría saber qué planea hacer el Gobierno de Aragón, tanto el IASS como la Dirección General de Trabajo, y qué problemas ha tenido con otras administraciones, si es que se refiere a la delegación del Gobierno central en Aragón.

Finalmente, como no tengo tiempo, de la Dirección General de Consumo voy a decir poco: está congelada en estos momentos prácticamente, así que no voy a alargarme más. Simplemente plantear: ¿es suficiente ese presupuesto congelado que le han dejado a la dirección general para desarrollar la labor de control e inspección que le encarga el nuevo estatuto del consumidor y usuario?

Muchas gracias.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Muchas gracias, señor Yuste.

Señor Consejero, si lo desea, puede contestar a todos los grupos conjuntamente. La Mesa considera que sería lo mejor para la agilización de la Comisión.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO): Muy bien.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Tiene la palabra la señora Sánchez Bellido, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón.

La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo, en primer lugar, le tengo que agradecer que nos haya pasado por escrito todos estos datos, porque de alguna forma aclara parcialmente la gran opacidad de los conceptos que corresponden a las cifras. Es difícil trabajar con los datos que se nos presentan previamente. Por lo tanto, a partir de ahora, yo creo que habría que intentar remediar esa opacidad, como he dicho, presupuestaria que nos dificulta tanto el trabajo.

Yo creo que, en contra del mensaje triunfalista que usted nos trae siempre a las comisiones cuando habla de los presupuestos, la realidad es que los veintisiete mil millones de esta sección de los presupuestos suponen, en el total del presupuesto, solamente un 19,6% (en esto sí que están excluidos los recursos finalistas), y tengo que decirle que en el año 1997 el presupuesto suponía un porcentaje del 18,9% del presupuesto total. Por lo tanto, prácticamente es similar, no ha habido ninguna diferencia con respecto al total del presupuesto.

Si valoramos también cifras globales, la diferencia con el año 1997, el presupuesto es prácticamente parecido, es continuista: seguimos considerándolo como muy escaso (hay un aumento de un ocho y pico por ciento), y consideramos que también es continuista si analizamos cada uno de los distintos programas, como voy a intentar hacer en este momento.

En el Servicio Aragonés de Salud hay un aspecto importante, porque se dedica una importante cuantía: me estoy refiriendo al hospital de Jaca. Si valoramos las cifras que se han

aportado desde el año 1986 hasta el año 1998, que son quinientos cincuenta y nueve millones por parte de la DGA, y si el Insalud aporta lo previsto, doscientos setenta millones, con eso se habrán invertido ochocientos veintinueve millones en financiar deuda de un hospital que no es de la Diputación General de Aragón, ni se sabe todavía su cometido ni su utilidad.

Usted nos ha adelantado que, probablemente, cinco zonas van a ser atendidas por ese centro. Yo creo que los profesionales que están atendiendo esas zonas sabrán muy bien enviar a los pacientes con las suficientes garantías. Yo no sé si eso está plenamente garantizado con este centro. Desde luego, lo que sí sabemos es que hasta ahora se han destinado treinta camas a residencia geriátrica, atención geriátrica, y que se van a destinar otras treinta más. Consideramos que sesenta camas de residencia geriátrica en un centro hospitalario la verdad es que nos hablan de la infrautilización clara de este centro, que, como digo, nos está costando cantidad de dinero a los aragoneses y aragonesas solamente en deudas.

Hospital Royo Villanova. Supongamos, señor Consejero, que sí, que en el año 1998 están finalizadas las obras, pero nosotros siempre hemos pensado que unas obras terminadas sin equipamiento, sin convenio para la puesta en funcionamiento, de poco sirven: ¿llegarán los recursos prometidos por el Estado en cuanto a equipamiento? Nosotros tenemos datos de que no van a llegar. Usted ha anunciado que para el año 1999; estaba previsto también para este año 1998. Aclárenoslo: ¿efectivamente van a equipar con recursos del Estado, los recursos comprometidos van a llegar o no van a llegar?

Como le digo, no se adelanta sobre el convenio de mantenimiento para el caso de poder inaugurar esas obras en el próximo año. Y quiero que nos diga también si, al final del año 1998, ya habrá presupuesto suficiente para poner en marcha las urgencias, cosa que el director gerente del Servicio Aragonés de Salud no tenía nada claro cuando compareció hace un tiempo; tampoco el funcionamiento de la unidad de vigilancia intensiva, como apoyo importante, esencial, para ese mantenimiento del hospital y de las urgencias. Pero, sobre todo, ¿con qué personal va a contar para la ampliación de todas esas camas?, ¿hay dotación para plantilla en este presupuesto, o no la hay? Sobre todo, siguiendo las palabras del gerente del Miguel Servet, que hablaba de que, si tienen que enviar plantilla del Servet, desdoblarse servicios y enviar plantilla del Servet al Royo Villanova, tendrían que cerrar servicios. Por lo tanto, yo creo que éste es un tema bastante importante, como digo, para el funcionamiento del Hospital Royo Villanova, que no queda nada claro.

Respecto a centros de salud, hay una diferencia mínima en los presupuestos del año 1997 con respecto a los presupuestos del año 1998: solamente una diferencia de veintiséis millones. La verdad es que tenemos dudas de que se pueda acabar la reforma de la atención primaria con inversiones como éstas. Es verdad que el señor Núñez Feijoo dice que tiene previsto terminar la reforma de la atención primaria; pero, claro, no dice cuándo. Y las cifras que tenemos aquí son las que podemos valorar, no las que presentarán en el año 1999 o las que prometa presentar en el futuro.

La verdad es que el gerente del Servicio Aragonés de Salud, en la Comisión de Sanidad, nos hablaba de la necesidad de invertir mil trescientos millones para finalizar la red, y mostró su intención de finalizar la red de centros al final del año 1998. Vemos que con estas cifras es prácticamente imposible.

Respecto a los centros psiquiátricos, solamente se va a invertir sesenta y cinco millones: hay un aumento de veinticin-

co millones con respecto al año 1997. Desde luego, consideramos que eso absolutamente insuficiente para las necesidades de la comunidad autónoma. Con esto creo que nos podemos olvidar definitivamente de la reforma de la atención psiquiátrica, porque suponemos que esto irá en parte a obras en el hospital psiquiátrico (que sigue conservando la estructura manicomial —decimos siempre exactamente lo mismo—); no hay prácticamente ningún dato que nos haga pensar en que se va a desinstitucionalizar pacientes del hospital psiquiátrico, ni que haya presupuestos para financiar centros de media estancia, como se requiere para una adecuada reforma.

Por otra parte, Izquierda Unida, en el año 1995, logró incluir en la Ley 7/95, de crédito extraordinario, una partida de ciento noventa y cuatro millones para las transferencias de las diputaciones provinciales. ¿Qué hay de esto? ¿Cuándo vamos a unificar la red? ¿Cómo valora usted esta situación? Si verdaderamente las transferencias del Insalud se van a atrasar, como parece que va a ser, esto nos crea realmente un profundo desaliento, porque no sabemos con qué fecha se va a realizar la unificación de la red, no sabemos absolutamente nada de esto.

Los programas de promoción de la salud son un importante programa que prácticamente no varía con respecto al año 1997 y que está claramente por debajo de la media del crecimiento del presupuesto, que está en alrededor de un 5,8%.

En inversiones en centros propios ha disminuido notablemente el dinero aportado: en el año 1998 son sólo siete millones con respecto al año 1997, y hay programas de salud importantes —no sabíamos para qué— en los que se aumenta ligeramente la cantidad. En estos momentos vemos que de ahí algo irá a hidatidosis. La vacunación de hepatitis probablemente se seguirá realizando a los recién nacidos; pero ¿se va a ampliar la vacunación de hepatitis a otras edades, o no se va a hacer?

Por lo que usted nos ha explicado y por los presupuestos, en sida se va a hacer lo mismo que se está haciendo hasta ahora. Creemos que es una gran olvidada la enfermedad del sida, a pesar de que estas Cortes aprobaron una proposición no de ley recientemente en la que se advertía de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se señalaban las carencias que los expertos aragoneses ponían encima de la mesa en muchos informes y se aprobaba también un plan de acción, a propuesta de mi Grupo Parlamentario, de actuación en Aragón con respecto a la enfermedad del sida. Con estos presupuestos, usted, señor Consejero, ¿cree que ese plan de acción que proponen las Cortes se va a llevar adelante?

Respecto a la atención a toxicómanos tampoco ha aumentado el presupuesto con respecto al año 1997, sino que han disminuido algunas partidas de apoyo a organizaciones. Las únicas partidas que hay (que, por cierto, son un poco más amplias) proceden también de la Administración central. Las partidas para educación para la salud han disminuido respecto al año 1997: había seis millones presupuestados, y en el año 1998, tres millones.

Respecto a prestaciones asistenciales y servicios sociales, en el tema de menores, también con respecto al año 1997, hay una disminución en materia de prevención de malos tratos a la infancia, y ahora sabemos por qué ha desaparecido el programa de centros de tiempo libre, cuya cuantía ha disminuido con respecto a presupuestos anteriores.

Usted ha dicho que para el año 1998 las inversiones se incrementan cuarenta millones. Yo tengo que decirle que en el año 1997 había cincuenta y nueve millones y medio; es decir, no sólo no se ha incrementado, sino que ha disminuido respecto al año 1997 en inversiones del departamento, suponemos

que para materia de menores. Suponemos —digo— porque no tenemos claro para qué va a servir este presupuesto: si va a servir para reformas de un centro del que el Justicia y el plan integral del menor solicitaban su desmantelamiento; estoy hablando del Buen Pastor. Usted ha comentado que se había hablado de él en alguna ocasión como microcárcel o como cárcel de menores. En estos momentos, yo le preguntaría si va a desaparecer esa microcárcel, para ampliar a una macrocárcel de menores en Aragón. Sobre todo, por aplicación de la ley, que va a aumentar la edad de cobertura de estos centros para los adolescentes.

Yo creo que, con cuarenta y tres millones destinados a menores, va a seguir habiendo informes como el que la mayoría de las organizaciones emitían en la celebración del día internacional de los derechos del niño, en noviembre pasado, en el que hablaban de que la protección de los menores es totalmente insuficiente; la Diputación no destina suficientes recursos; se dedica a parchear; hay una descoordinación entre administraciones, una falta de planificación, y falta de medios importantes en educación de tiempo libre, en materia de reforma y en materia de protección, mientras los casos y las necesidades se triplican, y las plantillas son muy insuficientes. Con este dinero, con este presupuesto ¿vamos a ir avanzando para paliar toda esta situación?

Respecto al IASS, con respecto al año 1997, en el capítulo IV, de transferencias, ha disminuido la cuantía de las prestaciones básicas de servicios sociales en siete millones, y el mantenimiento de centros públicos, en nueve millones. Ha disminuido con respecto al año 1997.

El IAI (Ingreso Aragonés de Inserción). Usted habla de consolidar. Efectivamente: está absolutamente estabilizado: prácticamente no ha aumentado la cuantía. A nosotros nos parece totalmente insuficiente para las solicitudes que hay y para las necesidades; además, se agrava la situación cuando hay una congelación en cuanto a la cuantía, como ya ha expresado el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra.

Por otra parte, también están congelados programas que estaban financiados por otros entes (Administración central...): programas de ayuda a domicilio, programas de integración social, plan de ayudas a la tercera edad, plan de ayudas a minusválidos, ayudas de urgente necesidad y plan de desarrollo gitano. Todo eso está congelado; es decir, tiene una cuantía similar a años pasados.

Por otra parte, el plan gerontológico (capítulo VII), actuaciones en materia de tercera edad y centros de tercera edad también están prácticamente congelados con respecto al año anterior, con cifras similares al año 1997.

No sé si con estas cifras, con la inversión de esos mil setecientos millones, usted pretende que en el año 1998 se termine la red —como usted decía— de residencias, las veintiuna residencias para la tercera edad (dieciséis proyectadas —le recuerdo— para antes del año 1994), o bien piensa proponer la mayor parte de los recursos para el año 1999. Si no, con esta cuantía, la verdad es que difícilmente podrá realizarse, sobre todo, porque en la memoria del IASS aparecen claramente las previsiones para el año 1998, que son la transferencia de Romareda y la apertura de Alagón. Del resto no dice nada.

¿Para cuándo la transformación de las plazas de válidos en asistidos? Había una planificación de transformar el 50% de unas plazas en otras. Y también número de plazas para enfermos de Alzheimer.

Respecto a los centros de día, yo también le recuerdo la proposición aprobada para transformar los centros de día en

hogares con servicios de estancia diurna, como alternativa a residencias; si no, prácticamente no sirven para el cometido al que deberían servir. En la memoria solamente hay previstos seis nuevos centros, mientras que el plan gerontológico para el año 1998 señalaba más de treinta centros en Aragón, y se supone, naturalmente, que con servicio de estancia diurna.

En resumen, señor Consejero, nos hace suscitar profundas dudas, dudas como el funcionamiento en un futuro del hospital Royo Villanova; usted persiste también en cosas mal hechas —consideramos nosotros—, como el hospital de Jaca; se crean condiciones negativas para el sistema público de salud, por el retraso que lleva la red de atención primaria, y, en definitiva, hay un continuismo restrictivo en política social, porque el presupuesto es claramente insuficiente, tanto a nivel social como sanitario, y quedan cuestiones básicas al margen del presupuesto.

No habla para nada de un plan de salud, ni siquiera de financiación para un diagnóstico de salud previo; de materia de drogodependencia; de salud mental; del Plan integral del menor; del plan de desarrollo gitano... Son aspectos que quedan ahí congelados.

No creo que con esta financiación se puedan solventar problemas sociales casi endémicos, en algunos casos, que se siguen agravando con el tiempo, y consideramos que la política no se diferencia para nada, en lo esencial, de una política de beneficencia.

Yo le anuncio ya enmiendas en muchas de estas cuestiones que he planteado en mi intervención, porque consideramos que, con las carencias sociales existentes, la apuesta por lo social es imprescindible.

También, para terminar ya, señor Consejero, a veces nos ha tachado de ser críticos sin dar alternativas. Pues bien: yo le voy a adelantar algunas cuestiones que nos parecen claves para reorientar la política social y la política sanitaria.

Por ejemplo —algunas de ellas le he nombrado—: ¿por qué no se realiza un diagnóstico del estado de salud de la comunidad y se elabora el plan de salud?; ¿por qué no se hace una apuesta clara en materia sanitaria por la atención primaria y por la salud pública, como herramienta imprescindible de futuro a la hora de hablar de sanidad?, y ¿por qué no se apuesta por las políticas integrales en materia de bienestar social, dentro de un marco de lucha contra la exclusión social?

Nada más, y muchas gracias.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Muchas gracias, señora Sánchez Bellido.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Lapetra.

El señor Diputado LAPETRA LOPEZ: Gracias, señor Presidente.

Bien venido, señor Consejero.

Habida cuenta y partiendo de la cuantía global del presupuesto, nos encontramos con que el departamento del que usted es titular ha conseguido —digamos— un importante montante, ya que éste asciende, como se ha repetido varias veces, a más de veintinueve mil millones de pesetas.

Nosotros, desde el Partido Aragonés, queremos también dejar constancia, una vez más, de que deseáramos que el presupuesto fuera de mayor cuantía; deseáramos que los capítulos, sobre todo, los destinados a inversiones, estuvieran mucho más dotados, pero, después de las negociaciones previas a la presentación de este presupuesto, se ha llegado a las cifras que

son, y no a las que se hubiera deseado. En definitiva, fue un acuerdo.

Evidentemente, todo arranca —me refiero a las cuantías— de la debatida y cacareada cuestión de la financiación de las comunidades autónomas, que, en los momentos actuales y con las competencias y obligaciones que tienen todas (no solamente la suya) y cada unas de las consejerías del Gobierno de Aragón, es marcadamente insuficiente —digamos—, rúcana, cicatera, en fin, roñosa. Una vez más, quiero decir —y lo saben todos ustedes— que con los ingresos de los que disponemos mal se puede invertir si no se recurre a la deuda.

Ciñéndonos al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, he dicho que en principio no ha salido mal en la distribución del presupuesto. Ahora bien: ¿a cuántas cuestiones, muchas de ellas urgentes, tiene que atender?, ¿cuál es la naturaleza de estas obligaciones, de estos gastos? Todos o prácticamente todos —diría yo— tienen un marco sentido social, efectivamente, por la propia naturaleza y finalidad de esta consejería. En modo alguno quiero restar importancia a las obligaciones que tienen los otros departamentos del Gobierno; pero lo que sí está claro es que las carencias, las deficiencias, las no llegadas a tiempo de su departamento, señor Labena, tienen una repercusión en la propia sociedad mucho más crítica.

Es evidente que ni se llega ni se puede llegar a todo: hay que priorizar y ordenar las actuaciones en materia sanitaria y en la acción social. Si usted dedica presupuesto importante para centros de día, le dirán que hay menos para residencias; si se plantea acciones concretas con la tercera edad, se dirá que son los menores los que tienen esas deficiencias, y si utiliza fondos en consultorios médicos, se cuestionará la atención a los hospitales, y así sucesivamente. Así, pues, lo importante es poder darle a lo que se tiene la finalidad más apropiada en beneficio de la sociedad aragonesa.

Nosotros creemos, una vez vistas y oídas las diferentes partidas y conceptos en las que se va a actuar a través de este presupuesto, que esa compleja labor de ordenar y priorizar se consigue por la especial dedicación y por el amplísimo conocimiento que se tiene de los verdaderos problemas de atención al ciudadano desde esa consejería.

Querría destacar, porque usted lo ha dicho, que muchas de estas cuestiones que están reflejadas en el presupuesto son asuntos puntuales del programa electoral de nuestro Grupo, del Partido Aragonés.

Haremos especial hincapié en algunas de las cuestiones que usted nos ha presentado, como, por ejemplo, la mejor atención a nuestros mayores, completando la red de centros asistenciales y potenciando los centros de día; igualmente, el plan para culminar la red de residencias que quedará cobertura a más de un 5% de nuestros mayores; el nuevo impulso a la red de atención primaria; la culminación de la reforma del hospital Royo Villanova, del que en esta Comisión se ha debatido y se ha hablado tanto y durante tanto tiempo, a ver si, por fin, de una vez, aunque se den los correspondientes problemas, como ha apuntado anteriormente otro portavoz, se puede dar una salida a este hospital; el desarrollo del plan de salud mental; la consolidación de los programas de atención al menor; la integración sociolaboral de los discapacitados, que, junto a los aspectos relacionados con la mejora de las condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas (ámbito en el que se ha avanzado significativamente); el desarrollo de los programas dedicados a la formación e inserción laboral de estas personas; la consolidación que usted nos ha dicho de proyectos sociales a través de las ONG, que hacen una labor admi-

nable y que parece ser que, en la actualidad, tienen mayor facilidad en la percepción de las subvenciones concedidas y que antes tenían coartadas y ahogadas, lo que les impedía trabajar libremente.

También podemos hacer hincapié en el aspecto tanto cualitativo como cuantitativo de los centros especiales de empleo, lo que sitúa a Aragón, según sus palabras, en un buen estado en relación con otras comunidades autónomas, y en el reforzamiento del sistema arbitral de consumo, al que parece ser que se ha adherido, aproximadamente, un 300% de empresas más de las que existían.

Nos ha dado muchas explicaciones del presupuesto en su exposición y ha recalado lo que nos parecía más significativo, a pesar de que luego, en su turno de réplica, pueda ir ampliando las preguntas concretas. No obstante, deseáramos nosotros también formular algunas preguntas.

Como hemos escuchado que el departamento va a incidir en la creación de plazas en centros de día, ¿tienen la previsión de los centros de día que podrían crearse y el número de plazas que se pondrían en funcionamiento? Parece ser que su departamento tiene la intención de culminar la reforma de la atención primaria, que viene, además, reflejada en las cifras inversoras del Servicio Aragonés de Salud: ¿cuenta con este mismo compromiso por parte de la Administración central?

Ha hablado de la residencia Romareda, y nosotros, desde el Partido Aragonés, insistimos en la necesidad de contar con los agentes sociales a la hora de negociar. Yo le preguntaría si se ha contado con los sindicatos a este respecto. ¿Se cuenta con suficiente financiación para la adaptación del personal de estos centros?

También le preguntaría: ¿en qué situación se encuentra la homologación retributiva de este personal en relación con el Inersa?

Con la ampliación de medios transferidos del Inersa a la Comunidad Autónoma de Aragón está prevista una actuación presupuestaria de doscientos millones de pesetas para acción concertada: ¿a qué finalidad está destinada dicha dotación presupuestaria, y a qué colectivos va dirigida?

En cuanto al capítulo IV del presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, figura una partida presupuestaria sobre proyectos de inserción sociolaboral, dotada con quinientos treinta y cuatro millones de pesetas. ¿Qué tipo de proyectos se prevé financiar, y a qué colectivos atienden?

En fin, finalizaré, señor Labena, deseándole en nombre de mi Grupo una buena gestión del proyecto que hoy nos presenta, e instándole a que agote todas las posibilidades a su alcance, a fin de que el nivel de cumplimiento y de ejecución del mismo sea en toda su totalidad.

Gracias.

El señor Presidente (LLANAS GASPAREL): Gracias, señor Lapetra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Carlos Tomás.

El señor Diputado TOMAS NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señor Consejero.

También estamos encantados de que nos haya expuesto cuáles son las líneas propagandísticas de su departamento para este año. Algún compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, concretamente el portavoz de la Chunta, le definió a usted como dos veces y media consejero. Yo voy a comple-

mentar ese medio punto que le falta: yo creo que no estaría mal que desde el Gobierno le nombraran también consejero de propaganda; por supuesto, con los honorarios que eso debería conllevar.

Estoy tentado de darle la enhorabuena, señor Consejero, después de haber oído su intervención sobre las bonanzas de este presupuesto y sobre las bonanzas de su gestión. El único dato negativo que he encontrado en su intervención ha sido cuando ha dicho que va a dejar el terreno abonado para el futuro consejero. Yo no sé si esto es una premonición y si, cuando usted lo decía, estaba pensando en que el futuro consejero podría ser del PSOE o podría ser del Partido Popular; parece que no tenía muy claro que el futuro consejero pudiera ser del PAR, parece que no lo tenía del todo claro.

Sin duda, señor Consejero, usted es consciente de que, para ejecutar el presupuesto que nos han presentado, solamente va a disponer de dos tercios del año. Ustedes ya nos tienen acostumbrados a presentarnos tarde unos presupuestos. Somos la última comunidad autónoma —esto ha salido en reiteradas ocasiones en los medios de comunicación—, la última comunidad autónoma en aprobar su presupuesto, y muy posiblemente seamos también la última comunidad autónoma en ejecutarlo. Largas, duras y difíciles habrán debido ser las negociaciones entre los dos socios de la coalición, señor Labena, para cerrar este presupuesto, a juzgar por la tardanza de ustedes en llegar a un acuerdo, un acuerdo que hubiera permitido haberlo aprobado en un plazo razonable y de forma razonable.

Una vez más, serán las Cortes quienes paguen su incapacidad, o tal vez debería decir su escasa predisposición para coordinarse en tiempo y para coordinarse en forma, y así, *magnis itineribus*, a marchas forzadas, nos están llevando al son que más les interesa a ustedes, eludiendo en lo posible el papel que estas Cortes debemos tener.

Recuerdo que usted, el otro día, en la interpelación sobre financiación sanitaria nos dio a entender que, como partidos distintos, Partido Popular y Partido Aragonés tenían estrategias distintas. Señor Labena, no sé si estos presupuestos son el resultado de intereses distintos y contrapuestos, pero sí puedo afirmar (estoy seguro, además, al hacerlo) que son el resultado de sus propias estrategias electorales. Además, usted, en su intervención, también ha hecho referencia a ello. Usted, señor Consejero, como parte directamente implicada, es responsable, en grado directo y como responsable del otro partido (lo de «la otra parte», que usted nos dice en los folios que nos ha dado escritos) de coalición, de que el señor Lanzuela no haya tenido la capacidad de coordinación que, como Presidente, le corresponde para haber impedido esta situación de retraso en la aprobación de este presupuesto.

Un presupuesto que, evidentemente —usted estará sin duda de acuerdo conmigo—, no solamente perjudica al equipo de Gobierno, sino que perjudica también al resto de los grupos y, por supuesto, al resto de los ciudadanos y ciudadanas aragonesas.

Una vez más, señor Consejero, va a tener excusas para que, cuando lleguemos al final del ejercicio, nos encontremos con una situación similar a la de este año, cuando hagamos referencia al grado de ejecución presupuestaria de su departamento.

El pasado año ya le critiqué —no sé si lo recuerda— que posiblemente el grado de ejecución presupuestaria de su departamento, de su consejería, fuera el más bajo de todas las consejerías del Gobierno autónomo. Le decía entonces que, después de haber estudiado el grado de ejecución presupuestaria de su departamento —y eso es responsabilidad de su gestión—, aquellas escuálidas cifras del año 1996 le sobraban respecto a lo que lue-

go había hecho con ellas, y ha vuelto a tropezar con la misma piedra: el grado de ejecución presupuestaria de su consejería en el presupuesto de 1997 yo creo que ha vuelto a dejar bastante que desear. Toda excusa, pues, les va a valer, tanto a usted como a sus directores generales, y en el debate presupuestario de 1999 posiblemente vuelva a recordarle que no ha cumplido con su función, y el retraso —insisto— será una buena excusa. Da igual que tengamos poco para invertir y transferir, porque muy posiblemente no nos lo gastaremos.

Un presupuesto en el que siguen apareciendo partidas globales sin describir, al igual que en los años anteriores; un presupuesto que no territorializa las inversiones ni las transferencias; un presupuesto opaco, en el que, de ningún modo, se disgregan las partidas presupuestarias y que no cumple las resoluciones de las Cortes ni las obligaciones legales que obligan a territorializar los capítulos IV, VI y VII. La opacidad, pues, de este presupuesto hace bastante difícil penetrar en las grandes cifras y hacer así un análisis pormenorizado del presupuesto. Ello habría permitido después presentar unas propuestas razonables (vía enmiendas, que son la única fórmula que tenemos), y, si a esto le añadimos la discrecionalidad suprema que le sigue permitiendo el texto articulado para realizar modificaciones presupuestarias, el panorama para los grupos de oposición desde luego no puede ser más desolador.

No todo van a ser críticas, y debo felicitarle porque el gasto corriente esta vez no ha sufrido un aumento excesivo, aunque tampoco hubiera sido del todo lógico que en este ejercicio, después de que en el año 1997 aumentara de forma considerable el gasto corriente en todas y cada una de las direcciones generales de su consejería, no hubiera sido lógico que, después de lo de 1997, se hubiera producido un fenómeno similar, sobre todo, si los índices de personal son muy similares y en algún caso inferiores a los del pasado año.

En cuanto a los objetivos, quiero decirle que, si en el año 1997 —y son palabras de una comparecencia anterior suya, y que quiero nuevamente recordarlas— usted decía que en el presupuesto de 1997 se iban a conseguir avanzar en los objetivos que se habían marcado, esto debería haber significado que los objetivos de 1997 deberían haber sido, al menos en algún caso, distintos, renovados, ampliados, respecto a ejercicios anteriores. Si en 1997 esto no fue así —y le reproché incluso que no se les había ocurrido ni tan siquiera darles una redacción distinta—, en 1998 nos volvemos a encontrar con unos objetivos calcados de años anteriores que, si bien en algunos casos podían ser hasta razonables, cuando esto, señor Consejero, se hace norma de actuación y se van manteniendo los mismos objetivos un año sí y otro también, no tenemos más remedio que decirle que su presupuesto nos ha defraudado una vez más, sobre todo, porque ni siquiera esos objetivos repetidos se desarrollan de forma adecuada y son continuamente conculcados.

Coincide el carácter clientelar del presupuesto de su departamento con el de otros departamentos de este Gobierno: mantienen y aumentan los servicios y trabajos realizados por terceros, sobre todo, por empresas privadas.

Voy a ponerle algún ejemplo: la partida 226.04, por ejemplo, de la Dirección General de Bienestar Social (remuneraciones a agentes mediadores independientes), aumenta más de un 30%: pasa de ciento treinta y cinco a ciento setenta y cinco millones; o la 227.09, de cien millones a ciento setenta y cinco (aumenta un 40%), con el título genérico de «otros»; o el propio programa de protección y promoción de la salud; o la partida 227.09 del capítulo II del IASS... Si teníamos en esta par-

tida dudas en el presupuesto de 1997 sobre lo que ustedes querían incluir ahí, si teníamos dudas, todavía tenemos más dudas, porque ustedes aumentan esta cantidad hasta casi los ochocientos setenta millones de pesetas: trabajos realizados por otras empresas: «otros»: otras empresas...

Curiosamente, el aumento de estas cifras contrasta con la congelación, y en algunos casos reducción, de las transferencias destinadas a las corporaciones locales. El ejemplo de los ciento veinte millones de pesetas de 1997: desaparece el programa de centros de tiempo libre. Disminuyen también las partidas destinadas al mantenimiento de centros y servicios de titularidad pública.

Tampoco otros programas se libran de lo mismo: el programa de protección y promoción de la salud aparece prácticamente congelado; disminuye el programa de promoción de empleo autónomo; disminuyen en más de un 40% las subvenciones a asociaciones de consumidores, precisamente cuando recientemente hemos aprobado por unanimidad prácticamente de todos los grupos la ley del estatuto del consumidor, reducen casi en un 50% las aportaciones a las asociaciones de consumidores; disminuye el programa de prestaciones básicas de servicios sociales, las prestaciones económicas en el ámbito de la acción social; disminuyen las becas a minusválidos, aunque usted en su intervención algo ha explicado.

Esta es una visión general del presupuesto que podemos apreciar. Pero, en definitiva, señor Consejero, tampoco se trata de que comparemos las líneas de crecimiento o de retroceso de este presupuesto con el del año anterior, porque el del año anterior nos parecía malo. Entonces, no podemos caer en el error de comparar las cifras de crecimiento de este presupuesto con las del anterior. Ese no es un método de comparación.

No perderé la oportunidad para decirle que tenía una ligera esperanza de que en este presupuesto los grandes olvidados, los sectores más marginados, los más desfavorecidos, podrían haber encontrado un hueco, y no ha sido así. Una vez más, siguen siendo los grandes olvidados de este Gobierno y de su modo de hacer política social: ninguna posibilidad para desarrollar adecuadamente el plan integral del menor (hemos perdido otra oportunidad y otro año); ninguna oportunidad para que a los menores en situación de desprotección se les pueda prestar una asistencia y una protección adecuada (incluso han disminuido los recursos destinados al programa de prevención de malos tratos a la infancia); ninguna posibilidad para los enfermos mentales: el plan de salud mental va a quedarse en eso, en plan, y no quiero ni nombrar el proceso de transferencias de los centros psiquiátricos de las diputaciones provinciales. Reforma, pues, de la atención psiquiátrica —como también decía la representante de Izquierda Unida— igual a cero.

Pocas posibilidades para impulsar con fondos de la comunidad autónoma la supresión de barreras, con una ley también recientemente aprobada por unanimidad de todos los grupos. Los programas de integración o inserción siguen siendo insuficientes —eso es lo que usted nos ha estado diciendo, señor Labena—; las posibilidades de mejorar la situación de estos sectores más desfavorecidos y marginados se van limitando. todo esto, señor Consejero, de verdad que nos preocupa.

Que se contemplen en el presupuesto de la comunidad autónoma para 1998 deducciones adicionales de carácter social en el tramo autonómico del IRPF, deducciones dirigidas a las familias con personas de más de setenta y cinco años o con minusvalías, y que esto se nos haya vendido como una reivindicación del PAR, nos parece demagógico y electoralista. Estas

medidas poco van a ayudar a atajar los problemas que nuestros ancianos y disminuidos de verdad padecen.

Nosotros creemos que la ayuda a los sectores desfavorecidos debería hacerse por la vía de subvenciones directas del Gobierno autónomo, en función de la situación personal y económica.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Señor Diputado, vaya concluyendo.

El señor Diputado TOMAS NAVARRO: Voy concluyendo, señor Presidente.

Una medida esta de las deducciones adicionales de carácter social que contrasta, a nuestro juicio, con el poco interés que los programas dirigidos a estos sectores han tenido en su presupuesto.

En definitiva, señor Consejero, este presupuesto nos ha defraudado. Es un presupuesto poco imaginativo, es un presupuesto carente de propuestas, es un presupuesto carente de proyectos nuevos, en un marco de inercia presupuestaria y en un marco de continuismo; un presupuesto, señor Labena, que —y se lo digo con cariño— traiciona su compromiso de progreso de su primera comparecencia en los temas sociales que en Aragón necesitamos.

Gracias.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene la palabra el señor Guedea.

El señor Diputado GUEDEA MARTIN: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecemos al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo su comparecencia ante esta Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón para presentar el proyecto de presupuestos para 1998.

Indudablemente, en primer lugar, y aunque sea dentro de la coalición de Gobierno, manifestamos nuestro desacuerdo con la afirmación de que el presupuesto de su departamento sea exclusivamente del PAR; es un presupuesto de un Gobierno de coalición, indudablemente, teniendo en cuenta que los programas electorales no son idénticos, pero que cada uno tiene que ceder su parte correspondiente de cara a la elaboración del presupuesto de 1998.

Las cuestiones concretas. Ibamos a hacerle preguntas sobre el hospital de Jaca, pero creo que ya ha explicado los dos convenios que se han realizado, que se van a hacer. Entonces, sólo le pedimos la opinión de si verdaderamente será el camino para solucionar, de una vez por todas, este problema que tenemos en la comunidad autónoma, si esos dos convenios pueden dar resultado para evitar el mantenimiento del hospital de Jaca mediante subvenciones del Departamento de Sanidad o de otros departamentos, con una situación que realmente es escasamente satisfactoria.

Después se ha referido también a un proyecto de ley de conciertos que prepara. Si este proyectos de ley de conciertos supone reanudar los trabajos anteriores que había en este sentido, que recogían la filosofía de otras comunidades autónomas en materia de acción social, mediante acuerdos con entidades privadas para la gestión de los servicios. La opinión del Partido Popular siempre ha sido positiva; pero queríamos saber si se va a retomar eso de cara a la gestión de los centros o va a haber alguna iniciativa en otro sentido.

Parece que podíamos decir que de momento la construcción de residencias de la tercera edad, con las que están pendientes de terminarse, quedarían finalizadas o todavía habría que hacer alguna más dentro del plan que tenga el departamento. Entonces, una vez vista esa situación, ¿cómo tiene prevista la gestión el departamento?: si va a dar más campo a la iniciativa privada en este sentido, mediante contrato de gestión de servicios públicos o conciertos: ¿cómo ve esta situación en este sentido?

Ha habido una variación que consideramos positiva. Hemos visto el articulado de la ley de presupuestos. Ya no se recoge nada respecto a la situación que había con los hospitales de las diputaciones provinciales transferidos por el acuerdo que tomó el Gobierno. Se inició la revisión de oficio, se acordó la revisión de oficio (la ha impugnado alguna diputación provincial), pero creo que en ese sentido es positiva ya la situación de negociar unas transferencias de una forma digna para la comunidad autónoma, y no sometidas a los dictados de las diputaciones provinciales.

En cuanto a cuestiones concretas, en primer lugar, me referiré también a un centro de día ya famoso en la historia de la comunidad autónoma, por todos los problemas que ha habido: el centro de día de Capuchinas de Huesca: ¿cómo lo prevé en el año 1998 y qué partida presupuestaria le va a dedicar, para ver si ya de una vez por todas finaliza uno de los problemas enquistados en la comunidad autónoma en materia de acción social?

Otra cuestión sería que la Ley 3/97, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, establecía la creación de un fondo para la supresión de las barreras y la promoción de la accesibilidad: ¿qué partidas se van a recoger en este sentido?

Otra cuestión, analizado el proyecto, sería ver si se han terminado las residencias de Las Fuentes en Zaragoza y la de Alagón. Entonces, ¿qué plan tiene el departamento, y qué dotación presupuestaria, para la puesta en marcha de estas residencias, dado que, como todos sabemos, el problema en las residencias muchas veces no es la construcción, sino ponerlas después en funcionamiento y prestar un servicio adecuado, por los costes que tienen?

Esa misma cuestión en las residencias de Alagón y Las Fuentes se plantearía en el centro residencial de personas mayores de Romareda: ¿qué actuaciones tiene previstas el departamento para el año 1998?

En el capítulo VII del presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales hay un incremento importantes respecto al ejercicio anterior en las transferencias a corporaciones locales. Sería interesante comentar ese incremento y ver qué actuaciones prioritarias va a haber.

Y, después, en relación con las ayudas a minusválidos, al mantenimiento de centros por ONG, le preguntaríamos si conoce (si no, ya nos lo dará más adelante a estas Cortes) el número de plazas concertadas que existen para discapacitados físicos y psíquicos: ¿cómo se está en este aspecto en la comunidad autónoma en un sector bastante problemático?

El plan de ayudas a minusválidos se plantearía concretar lo que se pudiera sobre programas de ayudas individuales y conceptos que se van a establecer.

Agradeciéndole la intervención y mostrando el apoyo, como no podía ser de otra forma, al presupuesto del Gobierno de Aragón para 1998 en este departamento, agradecemos la presencia del Consejero.

Nada más.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Muchas gracias, señor Guedea.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO): Señor Presidente.

Voy a intentar contestar en orden inverso a las intervenciones, si bien tengo que reconocer que es prácticamente imposible que pueda contestar al cien por cien de las preguntas planteadas; pero en función del gran respeto y afecto que siento por sus señorías, porque sé que es, sin lugar a dudas, esta área del Gobierno una de las que más les preocupa, ya les adelanto que los directores generales del departamento comparecerán a petición propia en cuanto la Mesa les autorice para poder contestar a las más de mil preguntas que han venido formulando en sus intervenciones, muchas de las cuales no tendré tiempo de contestar; pero creo que los excelentes directores generales que están en el departamento lo harán mejor y con más amplitud que yo. Voy a intentar contestar a las más generales o a las que, en mi opinión, considere más importantes; pero que quede claro ese compromiso.

Señor portavoz del Partido Popular, yo he dicho y le he entregado a usted un texto que dice: «compromisos que son fáciles de comprobar en tres documentos fundamentales: a través del discurso de investidura del Presidente del Gobierno de Aragón...»: mi Presidente. Otra cuestión es que creo que ustedes entran al trapo que le conviene a la oposición: que si somos los mismos, que si somos diferentes... Mire usted: somos dos partidos políticos con dos programas diferentes, con dos proyectos diferentes, y, sobre todo, con dos proyectos autonómicos totalmente diferentes. Ustedes y nosotros llevamos diferentes dorsales en la espalda. Cada día, cuando me levanto, me pongo uno que pone «Partido Aragonés», y yo corro todos los días con ese dorsal, y ustedes con el del Partido Popular. Yo creo que eso es bueno para Aragón, hoy es bueno para Aragón. Pero eso tiene que significar —que quede claro— que somos dos partidos totalmente diferentes, con proyectos diferentes, y eso creo que nos enriquece a todos. Creo que quienes ganan con eso son Aragón y los aragoneses; pero ustedes no deben entrar en las trampas que cariñosamente los amigos de la oposición nos ponen.

Me ha planteado usted una cantidad de preguntas muy importantes (sobre todo, relativas a la extensión de programas) que tendré que respondérselas por escrito, porque me va a ser imposible contestarlas ahora. Me ha preguntado usted prácticamente por el desarrollo completo de los capítulos VI y VII del departamento, con lo cual, yo intentaré dárseles por escrito. Sabe que con todo el cariño y respeto del mundo.

Me preguntaba qué centros residenciales, por ejemplo, van a ir ejecutándose. Pues mire usted: Barbastro, Gurrea, Monzón, Calamocha, Cedrillas, Valdealgorfa, Sin, Belchite, Calatayud, Cariñena, Caspe, Figueruelas, La Almunia, Sástago, Saviñán, Tarazona y Zuera, correspondientes a un plan que el portavoz del Partido Popular y los portavoces socialistas, de IU y de CHA también tienen, que se firmó y se publicó en los medios el año anterior. Entonces, lógicamente, una de las primeras obligaciones de un Consejero, sea cual sea su color, es cumplir con lo pactado y con lo firmado. Como hay dos convenios plurianuales firmados, habrá que cumplirlos. Yo le garantizo que el capítulo VII de este presupuesto tiene la totalidad de las partidas presupuestarias que van a permitir culminar esas residencias de la tercera edad. Algunas de ellas llevaban cuatro y cinco años con las obras paralizadas, y muchas de

ellas pertenecen a ayuntamientos en los que hay importantes alcaldes populares.

¿Centros de día? Pues algo parecido: por ahí tengo la relación de la cantidad de centros de día que se van a culminar con esos convenios plurianuales, más los que se van a hacer este año. Les pasaré la relación puntual de los centros de día, indicando, además, plazas y pesetas.

Capuchinas. Mire usted: yo creo que con lo de Capuchinas podríamos hacer el manual de lo que no debe ocurrir. Pero le aseguro que en lo de Capuchinas hemos puesto todo el esfuerzo del departamento; ustedes conocen que ahí entramos en una situación de recurrir a los juzgados ante la falta de acuerdos. Además, es curioso, incluso tendría que defender públicamente al constructor de la empresa. Creo que el hombre se vio afectado por una situación que tampoco él deseaba. Al final no ha habido acuerdos y hemos recurrido al arbitraje de los colegios profesionales, que nos han dado la razón al Gobierno de Aragón. El último paso importante que ha habido es que la Comisión Jurídica Asesora ha apoyado la propuesta del departamento, y, al final, al no haber acuerdo, se rescinde unilateralmente el contrato. Con lo cual, yo creo que el próximo mes vamos a sacar ya a licitación la obra. Ojalá seamos capaces de acabarla en el menor tiempo posible, porque habría partida de capítulo II, incluso, para ponerla en funcionamiento durante los últimos meses del año.

Es decir, contestando a su pregunta, no sé por qué le preocupa más Huesca ahora al Grupo Popular que en otros tiempos, no lo sé; pero lo cierto es que, además de construir, vamos a equiparla y además podremos ponerla en funcionamiento.

Barreras. Con la partida económica que tenemos durante el año, a la vez que contesto al portavoz Popular —esa pregunta me la ha formulado la mayoría de los grupos—, yo calculo que con la partida que tenemos este año, más las obras en curso, los acuerdos con ayuntamientos y fundación ONCE, superaremos los doscientos millones de pesetas, que se van a invertir entre 1997 y 1998 en eliminación de barreras. Tengo que decirles a sus señorías que, hasta ahora, el Gobierno aragonés no ha tenido ningún problema presupuestario, sino que la limitación en los convenios ha venido en la parte que corresponde a los ayuntamientos. Tengo que reconocer que nos hemos puesto en contacto con la totalidad de los ayuntamientos aragoneses de más de dos mil habitantes y que la respuesta está siendo excelente.

Partido Socialista Obrero Español. Señor portavoz, si fuera capaz de hacer el cien por cien de lo que la oposición en su conjunto me plantea, no debería preocuparme por quién me va a suceder, sino que me atrevería a decir que no haría falta Consejero de Sanidad. Ustedes quieren que hagamos en un presupuesto lo que no se ha hecho en veinticinco años, y, además, lo que habría que hacer en los otros veinticinco. Si ustedes tuvieran la paciencia de pedir la transcripción de lo que los tres portavoces me han propuesto (si no lo hacen ustedes, igual lo hago yo), lo recopilamos, lo unimos, y veremos que no hará falta Consejero en veinticinco años, porque la totalidad de la acción social aragonesa quedaría resuelta, al cien por cien.

Me acusa de ser un buen vendedor de lo que el Gobierno hace; me recomienda que me dedique a vender todo lo que hace el Gobierno. Pues mire usted: yo creo que no soy un buen vendedor. Yo creo que lo que ocurre es que tenemos un buen presupuesto, y a usted, en su tarea de oposición, le cuesta esfuerzo reconocerlo. Sí señor: estamos ante el mejor presupuesto que el Gobierno de Aragón ha presentado en su historia en materia de sanidad y acción social. Y lo estamos porque las cifras cantan. Pero es que, además de tener un buen presupuesto,

hacemos una excelente gestión, porque tenemos unos buenos profesionales y, además, este Consejero tiene la habilidad y el respeto de nutrirse, de alimentarse, de algunas propuestas que los portavoces de la oposición me van formulando a lo largo del año. No me corto, lo reconozco: a veces ustedes plantean iniciativas parlamentarias que me sorprenden y, lejos de decir que no me gustan, ahí está la diferencia. A mí no se me ocurre decir que lo que plantea el Grupo Parlamentario Socialista es malo porque lo plantea el PSOE. Todo lo contrario: soy más objetivo que usted. Cojo lo bueno de lo que me plantea, separo el grano de la paja y me quedo con ello. Esa es la diferencia.

De verdad: creo que le convendría cambiar su táctica parlamentaria, porque yo sí que cojo lo bueno, esa parte del grano que ustedes nos ofrecen en sus iniciativas. Y ¿sabe también por qué?: porque tengo un buen gabinete de prensa, unos buenos profesionales, que trabajan mucho y bien, y eso al final se nota: buen presupuesto, buena gestión, buena oposición, buen gabinete, y, al final, ¿qué significa? Pues que las cosas van saliendo decentemente.

Mire usted: yo creo que no está al corriente y, además, a usted no se lo puedo perdonar, porque tiene la doble condición de alcalde. Usted dice que el Presidente del Gobierno de Aragón ha sido incapaz de conseguir un presupuesto a tiempo. Yo ahí no entro, en si llega o no llega a tiempo. Lo que yo le puedo decir hoy a usted, en su doble condición de diputado y alcalde, es que su ayuntamiento, el ayuntamiento del que usted es alcalde, y el resto, los setecientos veintinueve ayuntamientos de Aragón, van a cobrar más de dos mil millones, la parte correspondiente a enero y febrero, por primera vez en la historia, en el mes de febrero. ¿Qué opina? Todavía no: de acuerdo, todavía no; pero quedan pocos días del mes de febrero. Yo le invito a que lo compruebe.

Los servicios sociales de base, las residencias de la tercera edad conveniadas, tanto de los ayuntamientos como de las asociaciones, los convenios con las ONG aragonesas, todo ello, más de tres mil millones de pesetas, va a cobrarse, en la parte correspondiente a febrero, por primera vez en la historia, en el mes de febrero. ¿Qué opina? Usted sabe que va a ser así. El otro día los medios de comunicación de Aragón reflejaban de forma muy clara que en el Consejo de Gobierno anterior se habían aprobado ya los convenios y se habían pactado con los ayuntamientos y con las asociaciones, si hasta con usted lo tengo pactado, crecer el 2,1%.

Es que el presupuesto del Departamento de Sanidad (tres mil millones de gasto corriente) es un paquete muy importante; hablar de tres mil millones es un paquete muy importante. Otra cuestión es que me digan ustedes que, con este presupuesto, el margen de maniobra es pequeño. Yo ya sé que es pequeño; yo sé que es pequeño porque, en el 99% de los casos, los ayuntamientos aragoneses están conformes con que mantengamos la actual estructura de los servicios sociales de base. Y ¿por qué están conformes? Pues, primero, porque saben que esto no da más de sí; en segundo lugar, porque crecemos el 2,1%, y, en tercer lugar, porque el municipalismo aragonés tiene una gran racionalidad, y, sobre todo, en materia de acción social. Hay una buena relación: nos sentamos con los alcaldes, pactamos los convenios, están satisfechos con el 2,1%, y asunto cerrado. Luego no me diga usted que el presupuesto llega tarde.

Si usted me dijera: esto, en el capítulo VI o en el capítulo VII, yo le diría: mire usted, yo no puedo empezar una obra, no puedo empezar el centro de salud de Alcorisa, señor Borraz, no puedo empezar el centro de Alcorisa ya. Tendré que esperar a que se publique el presupuesto de las Cortes de Aragón en el

Boletín Oficial. ¿Por qué? Porque los capítulos de inversión van financiados con deuda, y en la actual situación no puedo utilizar ese dinero: tengo que esperar a que se apruebe el presupuesto. Pero ¿qué ocurre? Que en los capítulos I y II, de gasto corriente, entra en funcionamiento la prórroga de forma automática, y, como van financiados con recursos propios, puedo perfectamente ir gastando ese dinero si llego a acuerdos con los ayuntamientos; como el nivel de acuerdo es altísimo con los ayuntamientos, asunto resuelto: a pagar en febrero. El año que viene intentaremos incluso pagar en enero.

Lo que sí le puedo decir, con datos que tengo aquí, que los años 1990, 1992 y 1994 se pagaba en octubre el 50% de estas partidas, y obligábamos a los ayuntamientos y, lo que es peor, a esas asociaciones como Cáritas, Aspace, les obligábamos a pedir préstamos con intereses, en aquella época, del 15% y del 17%, que tenían que utilizar para pagar compromisos del Gobierno. Hoy, afortunadamente, no ocurre: hemos invertido la tendencia: pagamos mes a mes y, en algunos casos, pagamos el 50% por adelantado. Señor Tomás: ése es un logro del que debemos felicitarlos todos: Gobierno y oposición. Y para que sus críticas sean críticas objetivas, por favor, lo bueno también tiene que aplaudirlo, también tiene que reconocerlo.

Perdone, es que me emociono con estas cuestiones [risas], porque ni yo mismo, cuando llegué a la consejería, esperaba tener este mecanismo que es el IASS. De verdad: para un Consejero de acción social tener intervención, tesorería propia y personalidad jurídica propia, que nos permita pagar puntualmente es un sueño, es un sueño. Porque la gente nos dice: Consejero, tan importante como el cuánto es cuándo. Estamos hablando de OM-sida, de la Comisión Ciudadana Antisida, asociaciones que trabajan en el mundo de la marginación, que entregan preservativos, que entregan jeringuillas, cuyo único presupuesto es la subvención que el Gobierno aragonés les da, y se la dábamos antes en septiembre u octubre. Yo me pasaba la vida hablando con las entidades bancarias para decirles que les adelantarán el dinero; me he quitado un montón de trabajo pagando a tiempo. Hemos ganado todos.

Dice usted que la ejecución es bajísima. Parece un disco rayado —no lo sé: a lo mejor, cuando el PAR era oposición, usaba el mismo disco y con las mismas rayas, no lo sé; lo voy a comprobar: un día pediré el *Diario de Sesiones* y lo voy a comprobar—, ustedes parecen un disco rayado con la ejecución. Mire usted: la ejecución del Departamento de Sanidad es superior al 90%, a demostrar con números, es de más del 90%.

En el Royo Villanova, que es el capítulo inversor más fuerte, habíamos acabado en octubre las obras que correspondía acabar en el mes de diciembre; el día 25 de octubre, la empresa constructora del Royo nos presentó las certificaciones correspondientes a diciembre: habíamos acabado dos meses antes.

No me haga empezar a discutir si lo que ustedes entienden por ejecución es lo pagado o lo comprometido. Yo le digo: obra ejecutada y programas ejecutados: ejecución superior al 90%.

Salud mental, que usted me ha planteado, a la vez que los portavoces de IU y CHA. Se van a invertir en Aragón más de doscientos millones para seguir avanzando en el plan de salud mental. No todo por parte del Gobierno de Aragón, porque haríamos un flaco favor a la autonomía si nos dedicáramos a invertir nosotros exclusivamente en salud mental. Miren ustedes: hay que distinguir tres tipos de áreas en salud mental (o tres tipos de camas, para ser más claros): las de agudos, las de crónicos y las de media estancia.

Las camas de agudos son exclusivas del Insalud, y tenemos que forzar al Insalud, negociar con el Insalud para que siga in-

virtiendo en camas de corta estancia. Yo detecto que hay una buena satisfacción por parte de los usuarios en lo que se refiere a las unidades de psiquiatría de los hospitales aragoneses. De verdad que la satisfacción es altísima. Donde existen problemas es en los recursos intermedios, y tenemos que intentar que a esos recursos también llegue el Insalud. En los acuerdos que hemos conseguido, en la última comisión de coordinación sanitaria, y que expondré ante ustedes cuando pueda, también figura la obligación del Insalud para construir un centro de día en la ciudad de Zaragoza, con una inversión de —no lo recuerdo ahora con precisión— en torno a sesenta y cinco o setenta millones de pesetas.

Las camas de crónicos no las quiere nadie. Y, como casi siempre, cuando el resto de administraciones no quieren las cosas, se las quedan o el Gobierno aragonés o las diputaciones provinciales. Y a ello nos dedicamos, a las camas de crónicos. Tengo que reconocer que en Aragón en estos momentos estamos bastante bien de camas de crónicos, estamos bastante bien. Donde hay que invertir es en recursos intermedios, en camas de media estancia, en centros de día, en apartamentos tutelados. Es decir, tenemos que trabajar, como dice el plan de salud mental, intentando conseguir «la desmanicomialización», hay que intentar que los enfermos mentales vivan en la calle, en centros de día, hay que intentar insertarlos laboralmente. Tengo que recordarles que en el hospital psiquiátrico del barrio de Delicias se han ejecutado unos excelentes programas de inserción laboral en viveros, que creo que ustedes conocen, porque algunos nos acompañaron.

Es otra tarea: la inserción laboral solamente será real cuando seamos capaces de incorporar estos enfermos mentales al mercado ordinario de trabajo o al mercado extraordinario. No me digan ustedes que no invertimos, cuando adelantamos más de doscientos millones para centros especiales de empleo. O ¿qué se creen ustedes que son esos centros especiales?: ¿por qué la palabra «especial»? Porque van orientados a discapacitados psíquicos, fundamentalmente, que además precisan el apoyo de tutores para que les ayuden a trabajar. Luego no me digan ustedes que no estamos trabajando en recursos intermedios, cuando en un solo programa del Departamento de Trabajo crecemos en más de doscientos millones.

¿Por qué dice usted que no nos ocupamos de los más desfavorecidos? Pero si yo recuerdo, cuando sacamos adelante el Ingreso Aragonés de Inserción, que al final nos apoyaron todos los grupos, y me costó convencer a algunos grupos de la bondad del proyecto; aquel año lo aprobamos con ciento veinticinco millones, y hoy tenemos más de mil doscientos millones, que nos garantizan que los aragoneses más excluidos, más marginados, más desfavorecidos, incluso, no solamente los que no trabajan, sino los que pensaban que nunca podrían trabajar, esa gente que carece hasta de autoestima, estamos consiguiendo que se incorporen al mercado de trabajo. No tengo los datos, pero, posiblemente, en colaboración con CREA-Cepyme, con UGT y Comisiones, y con nuestras propias unidades de inserción, además de Cáritas Aragón, más de cien muchachos procedentes de las familias que han rotado por el IAI en los últimos años han conseguido incorporarse al mundo laboral ordinario, han conseguido trabajar.

La totalidad de las limpiadoras de la plantilla de la residencia de Las Fuentes provienen de un excelente programa desarrollado con Comisiones Obreras y en colaboración con la asociación El Tranvía del barrio de Las Fuentes, la totalidad de la plantilla. Algunas muchachas nos han dicho: Consejero, nunca habíamos trabajado, pero es que además nunca soñába-

mos con poder tener una nómina mensual fija. Reconocerán conmigo que por ahí tenemos que trabajar, que por ahí tenemos que andar. Yo ya sé que no llegamos al cien por cien; pero lo que hacemos lo hacemos bien, lo hacemos muy bien. Otra cuestión es a lo que no llegamos.

Si a usted me decía que me invento lo de que tengo un buen presupuesto, yo le digo: pues mire, el presupuesto del año 1998; respecto del presupuesto del año 1997, crece en dos mil setecientos millones. Yo creo que los números hablan por sí solos, salvo la transferencia Romareda, que la hemos incluido por razones de gestión económica. Es mucho más fácil para nosotros, teniendo la garantía de la transferencia, hacerlo así, que tener que incorporarla luego. Yo le aseguro que simplificamos bastante la ejecución: es mucho más cómodo así. Salvo eso, hemos crecido dos mil setecientos millones. Oiga: ahí están los números.

Otro portavoz me decía que este departamento ha crecido solamente un 2% respecto a los otros departamentos. Pero ¿ustedes qué se creen?: ¿que mis compañeros de Consejo de Gobierno no se enteran, o qué?, ¿o ellos no defienden sus presupuestos? De todos modos, ya me gustaría saber lo que dirán ustedes, o sus compañeros de Grupo Parlamentario, cuando comparezca el Consejero de Ordenación Territorial, a ver qué opinan ustedes de los temas relacionados con el Consejero de Economía, con el de Cultura y Educación. Me gustaría saberlo porque, claro, es muy fácil hacer aquí un discurso, y ¿allí qué discurso hacen? Es decir: les parece poco que Sanidad haya crecido un 2% respecto al resto en este año. Y, cuando ustedes hablan de cultura y universidad, ¿qué dicen?: ¿que también quieren que crezcan un 2%?, o lo aceptan?

Yo creo que hay que ser serios, hay que ser serios. Yo creo que conseguir crecer un 2% respecto del resto a mí me parece un sueño. Y ¿sabe por qué hemos crecido un 2%? Porque hemos recurrido a financiación ajena a la de la propia Diputación General de Aragón, porque mis compañeros de Consejo de Gobierno son, como mínimo, tan listos como yo, como mínimo, y he tenido que recurrir a negociar con el Ministerio de Asuntos Sociales, a negociar con La Caixa, a negociar con Ibercaja, y por ahí va la diferencia. Por eso crecemos más; no porque el Consejero sea más listo. Pero no me digan que crecer casi tres mil millones en épocas de vacas flacas no es para estar satisfecho.

¿Qué le voy a decir a mi querido compañero y portavoz del Partido Aragonés? [risas], ¿qué le voy a decir si no compartir sus inquietudes, sus preocupaciones, su programa electoral, ese librito que se presenta cada cuatro años, y algunos olvidan? Otros lo llevamos todos los días en el bolsillo, porque es donde nos inspiramos fundamentalmente, y que, curiosamente, en acción social suele coincidir al 95% con el resto de los grupos. Yo le aseguro que si un día hiciéramos una operación matemática, si planteáramos cada programa electoral en el área social como si fuese un conjunto con diferentes unidades, si hiciéramos la intersección de conjuntos, yo creo que saldría prácticamente lo mismo; porque, en el fondo, en el 95% de los programas, los partidos políticos que conforman este arco parlamentario suelen coincidir bastante, al menos, en el fondo. Otra cuestión sería la forma de desarrollarlo, pero, al menos, en el fondo.

Me planteaba también algún portavoz que hay una partida de ochocientos millones en el concepto presupuestario «acción concertada». No se preocupe, que le proporcionaré los conciertos, que durante el año 1997 se han pagado con una cuantía similar. Corresponde exactamente a una partida que fue

transferida del Inersero, y son los conciertos que existen con residencias que no gestiona el propio instituto; son residencias, en su mayoría, de ayuntamientos, de asociaciones o algunas privadas, con ánimo de lucro, residencias o centros de día tanto para tercera edad como para discapacitados.

Les puedo asegurar que ha sido tal el respeto que hemos tenido a lo que el Inersero nos transfirió, que durante el primer ejercicio, para no crear distorsiones, hemos respetado casi al cien por cien ese programa. Tengo que reconocer que, de lo bueno y de lo malo de ese programa, este Consejero tiene poco que ver, porque entendíamos que el año de la recepción de la transferencia quizás no fuera acertado introducir cambios importantes. El gran problema que tenemos es que esos conciertos no incluyen la totalidad de los ayuntamientos, y, cuando pregunto que por qué en 1993, en 1994 o en 1995 se incluyeron unos ayuntamientos sí y otros ayuntamientos no, los entonces rectores del Insalud me contestan diciendo que fue problema simplemente de disponibilidad de plazas: hubo que concertar con quienes tenían plazas vacantes. Y yo voy y me lo creo.

Respecto a la homologación salarial, tengo que reconocer, con mi querido compañero don Gonzalo Lapetra, que, de verdad, ni el parlamentario más optimista esperaba que fuéramos capaces de homologar en dieciséis meses algo a lo que nos habíamos obligado en tres años; de verdad que ha sido un gran acierto hacerlo, porque no es bueno tener trabajadores que dependan de la misma administración realizando tareas idénticas, y que, por contra, tengan diferentes condiciones de trabajo y, sobre todo, diferente retribución. Eso significa que con los transferidos de Romareda —y también contesto al resto de los portavoces— vamos a intentar también homologar salarios y condiciones en el mínimo tiempo posible. Es más: intentaremos que el día que comparezca el gerente del IASS, don Angel Val, esas condiciones de homologación estén ya pactadas y podamos hacerlas públicas ante ustedes.

También han hablado ustedes de continuismo y de congelación, en particular el portavoz de la CHA: Salud Pública está congelada, Consumo está congelada... Yo creo que no están congeladas. Son dos direcciones generales que tienen un presupuesto similar al del año anterior y creo que, con una buena gestión, como cada día somos más profesionales, sacamos más partido al presupuesto. Además, en el caso de Consumo, tengo que reconocer que hay una aportación muy por encima del presupuesto: es la impecable labor que las asociaciones de consumidores están realizando en torno a la Dirección General de Consumo, una labor extraordinaria, porque conseguir que mil empresas aragonesas se adhieran al sistema arbitral es una tarea imposible para un Gobierno, si no son las asociaciones con su quehacer diario quienes lo consiguen.

Hablan de continuismo. Yo creo que, cuando nos acusan de ser continuistas, de alguna forma nos están diciendo que lo que está bien hecho no hay que cambiarlo; es decir, que, si somos muy continuistas, es porque son muchos los programas que están saliendo bien. Creo que decirle a un Gobierno que es continuista, en parte, me parece un acierto: el Consejero Labena asume ser continuista en un 90% en los programas ejecutados el año anterior. ¿Cómo no voy a ser continuista si el 90% del presupuesto lo tengo cautivo? Si el capítulo I del departamento asciende a más de catorce mil millones de pesetas, si esos funcionarios los tengo que tener, si estoy encantado con ellos, ¿cómo no voy a ser continuista? Si del presupuesto del departamento, con todo lo grande, lo importante que es, treinta mil millones, casi la mitad, es capítulo I; si el margen de manobra no es tan grande, porque hay que mantener los progra-

mas que existen... Es decir, que lo de continuista, si lo dicen como crítica, yo me lo tomo como un piropo.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Señor Consejero, vaya concluyendo su intervención.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO): Decía la portavoz de Izquierda Unida, respecto al presupuesto globalmente, que yo digo que es bueno. Es bueno, es un buen presupuesto. No el que desearía. Si a un Consejero de Bienestar Social le dejaran fabricarse el presupuesto, sin tener que preocuparse de dónde proceden los ingresos, seguro que este presupuesto no sería el que presentaríamos. Sería mucho mejor.

Otra cuestión. En programas de protección de salud, no solamente no disminuimos, sino que se incrementan (no voy a entrar ahora a detallarlos), pero, sobre todo, porque los realizamos con recursos propios. Ustedes saben que no me gusta marcar diferencias entre direcciones generales, pero siempre he dicho que aquí me he encontrado con un equipo de profesionales excelentes que desarrollan unos excelentes programas en el campo de la prevención.

En materia de menores, en su conjunto, crecemos más de un 50% para la realización de nuevos programas; entre capítulos I, II, IV y VI crecemos más de un 50% respecto al año anterior, que nos va a permitir ejecutar en un alto grado el Plan integral del menor. Seguiremos transformando plazas de válidos en asistidos.

El plan de salud mental ya está aprobado, el de ordenación sanitaria se aprobará en breve y el de salud está prácticamente concluido. Pero un plan de estas características no basta con tenerlo concluido; hay que consensuarlo, hay que contrastarlo, sobre todo, con los servicios de los hospitales y con el Insalud, así como con las asociaciones profesionales y con los colegios. El trabajo a desarrollar es bastante amplio.

Equipamiento del Royo. El equipamiento del Royo, con el acuerdo al que hemos llegado con el Insalud, yo creo que quedará resuelto al cien por cien. Hemos hecho un plurianual: el Gobierno aragonés aporta una cantidad, para el año 1998, de sesenta o setenta millones, y el resto, el Gobierno aragonés, en el año 1999. El Insalud lo aporta todo en el año 1999. ¿Por qué lo ha hecho así? Porque no era intención del Insalud colaborar en esa financiación, porque el Insalud, cuando firmamos el convenio para la obra civil, nos obligó a decir que se excluía la parte de equipamiento. En aquel momento, yo reconozco que estaba tan contento con cofinanciar la obra civil, veía que lo otro era imposible, que tuve que aceptarlo. Pero este año, que había un buen clima, he hecho como hacen a veces los catalanes cuando negocian, que consiguen lo que pueden, y, cuando lo han conseguido, pues ahora queremos más: ahora queremos el equipamiento. Y me dicen: pero ¿no dijo usted la vez pasada que aceptaba? Pues sí, en 1987 aceptamos la exclusión, pero para 1998 queremos que se incorpore. Y lo hemos conseguido.

Centros de salud. En estos momentos no solamente vamos a ser la primera comunidad autónoma española en acabar la constitución de los equipos y la construcción de centros, sino que, al día de hoy, somos la autonomía española con más porcentaje de población protegida por la nueva fórmula de la atención primaria.

En estos momentos se van a acabar los centros de Ayerbe, Sos e Illueca, y vamos a empezar, durante 1998, Alcorisa, Maella, Utebo, María, Bujaraloz, Villamayor y Muniesa, y nos faltarán Abiego, Berbegal, Mequinenza, Alfajarín, Albalate y

Luna. De estos seis últimos, esperamos también tener este año tres proyectos: Abiego, Berbegal y Mequinenza; en Albalate y Luna son simplemente modificaciones lo que hay que hacer. Con lo cual, creo que el compromiso que estamos planteando será perfectamente asumible: acabar de concluir la reforma en el plazo de tiempo pactado con el Insalud.

Sida. Dice usted que le parecen insuficientes los programas que realizamos en prevención del sida. Pues, sinceramente, a mí también me parecen insuficientes. Pero yo le hago a usted una pregunta: del dinero que dispongo, ¿me quiere decir de dónde quito, de qué programa quitamos y lo ponemos en sida?

Tengo que decirle que los niveles en nuestra comunidad son bastante aceptables. Estamos muy por debajo de la media española, incluso, muy por debajo de autonomías, con una población similar a la nuestra. Si usted me dice, en el debate de las enmiendas, algún programa de la Dirección General de Salud Pública que podría anularse o aminorarse en beneficio del programa del sida, yo lo aceptaría con mucho gusto y lo estudiaría. Pero, en principio, creemos que hay un cierto equilibrio entre lo que podemos hacer. Lo que sí puedo decirle es que los programas que funcionan tanto de prevención como de asistencia son bastante acertados.

Dice usted que soy muy triunfalista. Trato de ser objetivo, trato de ser objetivo. Pero usted tendrá que aceptar que tengo que tener un cierto triunfalismo para contrarrestar el catastrofismo que la oposición pone en el debate. Es decir, que yo creo que, si yo no estoy contento con mis presupuestos, si yo dijera que son unos presupuestos simplemente aceptables, moderados, ¿usted moderaría más sus críticas?, ¿los alabaría más? Porque, si quiere, en la próxima comparecencia cambio de tono y lo hago así. Yo creo que simplemente estamos cada uno en su papel: el Consejero pone mucha ilusión en sus programas, en sus proyectos, y la oposición, que son ustedes, trata de evidenciar las carencias y, a veces, de magnificar los problemas, a veces.

No me ha quedado muy claro lo que ha dicho usted acerca del hospital de Jaca. Yo coincido en que un hospital ha de vivir de su actividad, y no de las limosnas. Hasta ahí coincido. Pero me gustaría saber qué dice la gente de Izquierda Unida en Jaca respecto del hospital de Jaca, este hospital que está construido, este hospital que está infrautilizado. Me gustaría saberlo. Ya le adelanto que me lo imagino: cuando voy a Jaca y se habla del hospital no distingo entre los grupos todos (PAR, PP, PSOE, CHA, IU). Cuando hablo con la gente de Jaca, la totalidad de los concejales del Ayuntamiento señalan: Consejero, hay que evitar el cierre del hospital. Y yo les digo: vamos a evitarlo consiguiendo más actividad. Le aseguro que esos doscientos y pico millones me gustaría concertarlos. Pero ese hospital, que en su momento pudo estar sobredimensionado, ahí está. Yo creo que lo que nos corresponde a todos es intentar reflotarlo a base de actividad, y a ello intentamos dedicarnos.

Una cosa le adelanto: el día que las transferencias sanitarias se produzcan en esta comunidad autónoma, ese hospital no tendrá ningún problema, ningún problema. Porque para el Gobierno aragonés, sea cual sea el Consejero, sea cual sea el partido político que esté en el Gobierno, ese hospital pasa por una única solución: trasvasar usuarios y recursos del San Jorge de Huesca al hospital comarcal de Jaca; no existe otra. ¿Qué ocurre? Que ese trasvase no se produce al ritmo que este humilde Consejero desearía, sino al ritmo que el Insalud nos impone. También le adelanto que, al menos, este Insalud, el de hoy, es bastante más colaborador que el Insalud de hace dos o tres años, que no aceptaba la libre utilización por los usuarios

de las comarcas limítrofes. Fue una batalla permanente, y le aseguro que el Gobierno central de la Ministra María Angeles Amador, al frente del Ministerio, o del Ministro Griñán, no lo aceptó; al menos, este Gobierno sí que lo ha aceptado.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Señor Consejero, ha superado todos los tiempos.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO): Pues los agoto ya.

El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Ya no quedan.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO): Señor Presidente, lo que usted decida, pero las hojas que me quedan, las notas que he tomado son fundamentalmente del portavoz de la CHA, que prácticamente ha coincidido con la mayoría de las cuestiones que nos han planteado el resto de los grupos.

Temporeros. Ha puesto un especial énfasis. Debo decirle que para este Consejero, además, los temporeros no son un problema; son una necesidad. El que crea en Aragón que los temporeros son un problema se equivoca. Los temporeros proporcionan una mano de obra a esta comunidad autónoma que está permitiendo salvar cultivos que se perderían, y, sobre todo, está permitiendo con su trabajo en el campo, día a día, mantener puestos en la industria conservera que se perderían.

Es decir, coincido con usted: seamos generosos, hay que ayudarles. Pero para ayudarles hace falta una colaboración institucional estrecha, fundamentalmente, por parte de la delegación del Gobierno central, de los sindicatos, que la tenemos, pero incluso de los sindicatos de sus países de origen. Me he reunido con la UGT de Portugal, para intentar que, cuando un gitano portugués se ponga en marcha hacia Aragón, tenga una información veraz de si aquí hay o no hay trabajo. Lo estamos haciendo con la inspección laboral, para intentar evitar el trabajo de esas personas que hacen de intermediarios. Estamos vigilando con la inspección el que los menores no trabajen. Este año pasado ya hemos puesto guarderías ambulantes al servicio de esos niños. De verdad que, si desde el resto de administraciones se actuara como desde la DGA, los problemas serían menores. Pero se lo digo públicamente: solamente sindicatos y Gobierno aragonés estamos involucrados al cien por cien. El resto, incluso —fíjese— algunos ayuntamientos, dicen una cosa y luego hacen otra. Porque les pedimos auxilio, y me dicen: Consejero, si me lo arregla el ayuntamiento vecino, mejor. Eso no es solidario, eso no es solidario.

Capuchinas, gasto farmacéutico, hospital de Jaca...

Hidatidosis. No es el resultado de un recorte en absoluto. El plan de hidatidosis es un plan que se viene ejecutando desde hace varios años, y es un plan que tiene una planificación precisa. Lo que ocurre es que, técnicamente, los trabajadores de esa área nos dicen que es más fácil para la ejecución hacerlo de forma conjunta que no en planes. ¿Por qué? Porque luego viene el señor Carlos Tomás y me dice que no ejecuto al cien por cien, porque, si yo pongo dos millones para un plan que luego

no lo puedo ejecutar, ahí se me queda. Preferimos hacerlo globalmente, para intentar llegar a esa ejecución del cien por cien. ¿Ve si le hago caso?

Subvenciones a asociaciones que trabajan en el área de los menores. Lo que decíamos antes del IASS lo hacemos extensivo a las ONG que trabajan en el campo del menor: están firmados el cien por cien de los convenios del año anterior; hemos crecido el 2,1% (me refiero a esas ONG que a usted le preocupan, que trabajan fundamentalmente en prevención y en tiempo libre). Este año hemos firmado ya el cien por cien de los convenios, crecido el 2,1%, y además tenemos presupuesto para nuevos proyectos, porque es ahí donde hay que incidir, en la prevención y en la calle.

El plan no está obsoleto, es un plan ambicioso y a él estamos dedicándonos para intentar ejecutarlo lo antes posible. El problema que hay es que —y lo digo para futuros planes— habría que exigir, cuando se aprueba una ley en estas Cortes, que se garantice la partida económica correspondiente para ejecutarla. Pero como todos somos, Gobierno y oposición, muy generosos a la hora de aprobar las leyes, el problema surge cuando no existe la dotación económica necesaria.

Yo creo que he contestado a las cuestiones más importantes que usted me ha formulado. En estos momentos, el Departamento de Sanidad tiene un importante calendario para la aprobación o para la remisión de proyectos de ley al Consejo de Gobierno, y espero que a las Cortes de Aragón, para su tramitación y aprobación, si procede. No solamente la ley general de cooperativas, sino la ley que regularía la creación del instituto aragonés del menor, la de ordenación farmacéutica, la nueva ley del Servicio Aragonés de la Salud, y una, quizás la más urgente, como consecuencia de los últimos acuerdos parlamentarios (entre ellos, una proposición presentada por su grupo), para la creación del instituto aragonés para la formación y el empleo, de forma que seamos capaces de gestionar desde un único recurso administrativo, desde un único departamento, todo aquello relacionado con la formación y con el empleo que hoy está disperso en el área de Economía, en el área de Trabajo y en el área del Inem, tanto en la parte transferida como en la parte por transferir. Prácticamente tenemos el borrador concluido, y se lo voy a hacer llegar en las próximas fechas a ustedes para que nos hagan sugerencias al respecto.

Perdón si me he dejado algo; pero le aseguro, señor Presidente, que no es mi intención.

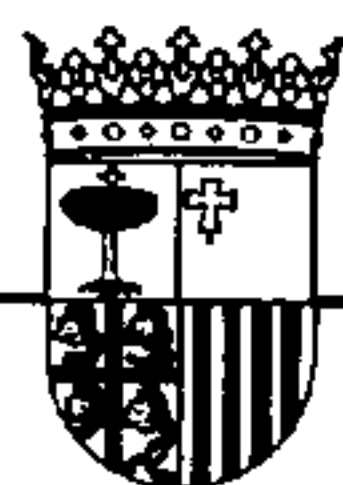
El señor Presidente (LLANAS GASPAR): Tenemos la impresión de que no se ha dejado nada, señor Consejero.

¿Alguna cosa más? ¿Alguna pregunta?

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Se aprueba el acta de la sesión anterior?

Se levanta la sesión. [A las catorce horas quince minutos.]



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 15.235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 17.422 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 131.650 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.